

plan estratégico
sanmartín
2010

DOCUMENTO PRELIMINAR

ÍNDICE

- «Una visión de nuestro Futuro» *Pág. 7*
- Declaración del Consejo General *Pág. 8*
- Declaración del Comité Ejecutivo *Pág. 10*
- Instituciones Miembro *Pág. 12*
- Nombres del Plan *Pág. 14*

Parte 1 PROCESO HISTORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO *Pág. 18*

- Inicio
- Conformación del Consejo General
- Conformación del Comité Ejecutivo
- Acuerdos Internacionales
- Reunión Plenaria de Organismos del PE
- Desayuno de Trabajo con Sector Privado
- Primera Asamblea General de Miembros
- Realización de los Talleres por Línea Estratégica y Barriales
- Presencia institucional en EPSAM 2004
- Exposición Pyme San Martín 2004
- Segunda Asamblea General de Miembros

Parte 2 SAN MARTÍN UN PUNTO DE ENCUENTRO, UNA CIUDAD DE TODOS *Pág. 22*

- Escenario actual
- Características Geográficas e Históricas

Parte 3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES *Pág. 26*

Parte 4 DESARROLLO - TALLERES POR LÍNEA ESTRATÉGICA *Pág. 30*

- Línea Estratégica INSTITUCIONAL
- Línea Estratégica CULTURAL EDUCATIVA
- Línea Estratégica PRODUCTIVA
- Línea Estratégica SOCIAL Y SALUD
- Línea Estratégica URBANO AMBIENTAL

Parte 5 MATRIZ FODA TALLERES BARRIALES *Pág. 56*

- Taller Barrial N° 1:
SAN MARTIN
VILLA LYNCH
SAN ANDRES
- Taller Barrial N° 2:
BILLINGHURST
VILLA LIBERTAD
VILLA BONICH
- Taller Barrial N° 3:
VILLA BALLESTER
MALAVER
CHILAVERT
- Taller Barrial N°4:
J. L. SUAREZ
LOMA HERMOSA
BARRIO LIBERTADOR
- Taller Barrial N° 5:
VILLA MAIPU
VILLA ZAGALA

Parte 6 ORGANISMOS DEL PLAN ESTRATÉGICO *Pág. 66*

- Consejo General
- Comité Ejecutivo
- Unidad de Gestión
- Grupos de Impulso y Seguimiento
- Unidad de Investigación y Desarrollo Técnico
- Oficina de Coordinación

Parte 7 INSTRUMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO *Pág. 70*

- Iniciativa Joven
- Mesa de Ideas
- Forum Estratégico del Tercer Milenio

EQUIPO DE TRABAJO *Pág. 72*



Una visión de NUESTRO FUTURO

...la necesidad de iniciar un camino, para planificar todos los recursos humanos, económicos y naturales con el simple objetivo de mejorar la calidad de vida de los sanmartinenses.

Hace catorce meses, poníamos en marcha el Plan Estratégico de San Martín.

Con entusiasmo y expectativas nos planteamos en aquella oportunidad la necesidad de iniciar un camino, para planificar todos los recursos humanos, económicos y naturales con el simple objetivo de mejorar la calidad de vida de los sanmartinenses.

Hemos realizado una amplia convocatoria a todas las Instituciones y vecinos de nuestra comunidad, impulsando una fuerte participación ciudadana como vehículo de la construcción de una sociedad más solidaria.

En todo este proceso participativo, el diálogo, la tolerancia y la concordia fueron los pilares en los cuales desarrollamos el Plan Estratégico, el cual tiene como centro de desarrollo a la persona y único fin el bien común de la comunidad y el respeto por su dignidad.

Obviamente que la participación de las ciento setenta y dos Instituciones que adhirieron al Plan Estratégico, no fue espontánea, si existía una conciencia respecto de la necesidad de trabajar juntos para mejorar nuestro entorno social, político y económico, motorizados por la Mesa de Compromiso Social de nuestro Distrito, quienes incansablemente aportaron un ámbito de reflexión y diálogo para canalizar los problemas de la comunidad.

Hoy podemos decir que parte de la tarea está realizada, gracias a la gran cantidad de participantes, que en distintas jornadas aportaron contenidos en los talleres y distintos encuentros que se realizaron.

Como Ciudad de la Tradición, y Capital de la Industria, íconos en donde está plasmada nuestra profunda identidad cultural, y con el potencial económico y productivo que tenemos se demuestra nuestra convicción de recrear la cultura del trabajo, con el compromiso explícito de este conjunto de instituciones para cumplir con estas premisas.

Las conclusiones a las que se arribaron debe ser la base de la coincidencia por la cual debemos conformar nuestra Agenda Local, para construir juntos un San Martín que sea un punto de encuentro y una ciudad de todos.



Dr. Ricardo Ivoskus

INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL SAN MARTÍN



20 de Noviembre de 2003 - Constitución del Consejo General

Consejo General

- **Dr. Ricardo Ivoskus**
Municipalidad de General San Martín
- **Lic. Daniel Malcom**
Universidad Nacional de General San Martín
- **Dr. José María Fernández**
Honorable Concejo Deliberante de General San Martín
- **Sra. Patricia Bonetto**
Consejo Escolar de General San Martín
- **Dra. Clara Glass**
Foro de Entidades Profesionales del Noroeste
- **Ing. Carlos Gianella**
Polo Tecnológico Constituyentes
- **Dr. José Martorell**
Cámara Económica Sanmartinense
- **Sr. Raúl Giot**
Confederación General del Trabajo Región San Martín
- **Sr. Federico Uhrig**
Central de Trabajadores Argentinos Regional San Martín - Tres de Febrero
- **Ing. Loris Buongiorno**
Mesa de Compromiso Social
- **Lic. Oscar Madoery**
Asesor General

Declaración del CONSEJO GENERAL

“Atento al mejoramiento en el desarrollo institucional, económico, productivo, social, urbano, medio ambiental y cultural de nuestro Distrito, se hace necesario el desarrollo de este Plan Estratégico para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.”

“Es imprescindible sentar las bases para que nuestra ciudad sea un modelo de comunidad moderna, respetando su historia y su cultura en este nuevo contexto nacional e internacional, basada en sus fuertes lazos sociales y en su identidad como distrito pujante y productivo.”

“Realizamos un llamado a todos los actores sociales, civiles, públicos y privados, que tienen actividad en nuestro Distrito para sumarse al desarrollo e implementación del Plan Estratégico, a fin de que esta herramienta sirva al espectro más amplio de la comunidad local.”

“Los integrantes de este Consejo General ratifican su férrea voluntad de participar y comprometerse en el desarrollo y ejecución del Plan Estratégico - San Martín 2010 - efectuando todas las gestiones necesarias a efectos de la correcta implementación del mismo.”



Municipalidad de
Gral. San Martín



H. Concejo Deliberante
de Gral. San Martín



Universidad Nacional
de Gral. San Martín



Consejo Escolar
General San Martín



Foro de Profesionales
del Noroeste



Polo Tecnológico
Constituyentes



Cámara Económica
Sanmartinanse



Confederación
General del Trabajo



Central de
Trabajadores Argentinos



Mesa de
Compromiso Social



18 de Diciembre de 2003 - Conformación del Comité Ejecutivo

Comité Ejecutivo

- **Sr. Alfredo Buglioni**
Municipalidad de General San Martín
- **Lic. Horacio Val**
- **Lic. Enrique Dentice**
- **Lic. Víctor Pérez Barcia**
Universidad Nacional de Gral. San Martín
- **Dr. Héctor Lanza**
Bloque Todos por San Martín
- **Lic. Jorge Benedetti**
Bloque PJ
- **Sr. Juan Callegher**
- **Dra. Norma Masiero**
Bloque ARI
- **Lic. Jorge Porchetto**
Bloque Recuperar San Martín
Honorable Concejo Deliberante de General San Martín
- **Sra. Mariela Gómez**
- **Prof. Alfredo López**
Consejo Escolar de General San Martín
- **Ing. J. Luis Abbruzzese**
- **Agr. Julio Junod**
Foro de Entidades Profesionales del Noroeste
- **Sr. Esteban Casaburo**
Cámara Económica Sanmartinense
- **Sr. Horacio García**
Confederación General del Trabajo Región San Martín
- **Sr. José Luis Nogueira**
Central de Trabajadores Argentinos Regional San Martín - Tres de Febrero
- **Ing. Alberto Rapisardi**
Mesa de Compromiso Social
- **Ing. Osvaldo Scotton**
Unidad de Investigación y Desarrollo Técnico
- **Sr. Rodolfo Stanislav**
Oficina de Coordinación

Declaración del COMITÉ EJECUTIVO

Quienes conformamos el Comité Ejecutivo nos comprometemos a desarrollar las acciones necesarias para mantener el espíritu que ha reunido a nuestras instituciones con el fin de implementar un proceso en donde los valores fundamentales estén relacionados con la impronta de servir a nuestra ciudad de la mejor manera.

A su vez debemos ser capaces de generar una cultura estratégica común que prime en todos los habitantes de nuestro territorio, único camino a través del cual arribaremos a un futuro cierto en donde sobresalga la solidaridad y el respeto por todos nuestros vecinos.

Como representantes delegados del Consejo General del Plan Estratégico fijaremos cursos de acción que favorezcan el entendimiento entre las instituciones miembro basándonos en el principio del acuerdo, pilar fundamental para nuestro desarrollo sustentable como comunidad con sentido de progreso.

Quienes seamos capaces de resolver nuestras diferencias en el marco de este ámbito de participación observaremos un nuevo horizonte en donde plasmemos lo que todos pretendemos para nuestros pares y para las generaciones venideras

- Agrupación Municipal Poder Vecinal
- Agrupación Vecinal José Hernández
- Agrupación Venceremos
- AREXAM Baires - Consorcio Exportador
- ARI - Afirmación por una República Igualitaria
- Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios - APYME
- Asociación Amanecer - Grupo Casa-taller
- Asociación Argentina de Teletrabajo
- Asociación Camino a la Esperanza
- Asociación Beneficencia Educativa ex San Andrés
- Asociación Civil Comunidad Organizada
- Asociación Civil Empresarias y Profesionales - ACEP
- Asociación Civil Florencia Rossi
- Asociación Civil Nosotros Mismos
- Asociación Comunitaria San José Obrero
- Asociación Coop. Ex Comercial de Villa Ballester
- Asociación Cooperadora C.E.N.S. N° 455 y 457
- Asociación Cooperadora Escuela N° 23 Emilio Morello
- Asociación Cultural Deportiva Proyecto Suárez Sur
- Asociación Dante Alighieri de San Martín y Tres de Febrero
- Asociación de Madres de Billinghurst
- Asociación de Médicos de General San Martín
- Asociación de Participación Vecinal (APAVE)
- Asociación Ecologista Nueva Tierra
- Asociación Española para la Coop., Integración y Desarrollo para Latinoamérica
- Asociación Facundo
- Asociación Industria y Comercio de Villa Maipu
- Asociación Las Águilas San Martín
- Asociación Lazos Emprendedores y Amigos - A.L.E.y A.
- Asociación Mutual Transportistas Escolares y Servicios Especiales
- Asociación Sanmartiniana de J.L.Juárez y Villa Maipu
- Asociación Santa María de los Angeles
- Asociación Trabaj. Indep., artesanos y microemprendedores- A.T.I.A.M.E.
- Bernabé Propiedades
- Biblioteca Parlante «Nuevo Ser»
- Biblioteca Popular B.Rivadavia
- Biblioteca Popular Diego Pombo
- Biblioteca Popular Gral. San Martín (Soc. de Vecinos Administradora de)
- C.G.T. Regional San Martín
- Cámara de Comercio Argentino Arabe
- Cámara de Industria, Comercio y Profesionales de J.L. Suárez
- Cámara Económica Sanmartinense
- Cámara Empresaria de General San Martín
- Centro Cívico Social de Villa Lynch
- Centro Cultural Vecinal y Recreativo- Horacio Sebastiani
- Centro Cultural y Biblioteca Popular Juan B. Alberdi
- Centro de Arquitectos de Gral.San Martín y 3 de Febrero
- Centro de Estudios Históricos, Políticos y Sociales Leopoldo Marechal
- Centro de Formación Profesional N° 404
- Centro de Graduados de la Escuela de Economía y Negocios de UNSAM
- Centro de Información y Estudios Sociales
- Centro de Ingenieros de San Martín y 3 de Febrero
- Centro de Salud Mental Pichon Riviere
- Centro de Técnicos de General San Martín
- Centro Universitario Villa Ballester
- Centro Vecinal 26 de Noviembre
- Centro Vecinal Mi Refugio
- Círculo Católico Obreros V. Ballester
- Círculo de Especialistas de Análisis Clínicos
- Círculo Odontológico de San Martín y Tres de Febrero
- Círculo Siciliano de San Martín
- Club Ferrocarril urquiza Villa Lynch
- Club Social y Deportivo de J.L. Juárez
- Club Social y Deportivo Libertad
- COEMMA (Grupo Exportador)
- Colegio de Administradores de la Prop.Horiz. De Gral. San Martín
- Colegio de Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales - Distrito S.M.
- Colegio de Farmaceuticos - Filial San Martín
- Colegio San Joaquín
- Com.Asoc. Banco Credicoop
- Complejo Cultural Maipu
- Concejo Municipal para la Atención de la Discapacidad
- Consejo Argentino de Enseñanza Profesional - Filial V. Ballester
- Consejo Diocesano de Acción Católica - Diócesis San Martín
- Consejo Escolar de Gral. San Martín
- Consejo Profesional de Agrimensura Colegio
- Consorcio Prop. Calle Campos 2114/50-San Andrés
- Coop. De Trabajo ECO San Martín Ltda.
- Cooperativa de Vivienda y Consumo Ltda. La Buena Fe
- Cooperativa De Viviendas Barrio Sarmiento
- Cooperativa de Viviendas Tiempo de Ciudad
- Cooperativa Esperanza de Vivienda y Consumo Ltda.
- Creaciones Todográfica
- CTA - Regional San Martín - Tres de Febrero
- E.E.M. N° 13 Gral. Manuel Belgrano
- E.E.M. N° 6 «A. Storni»
- Encuentro Vecinal Sanmartinense (ENVESA) Agrupación Municipal

INSTITUCIONES MIEMBRO del Plan Estratégico

- Escuela de Educación Media N° 12 -San Martín
- Escuela de Educación Técnica N° 4 «Ing.Emilio Mitre»
- Escuela E.G.B. N° 27
- Escuela Especial 501
- Escuela Especial 502
- Escuela Especial 504
- Escuela Especial CREI
- Escuela Especial Maiten
- Escuela Juan Salvador Gaviota - inicial-egb
- Foro de Entidades Profesionales del Noroeste
- Foro Vecinal de Seguridad Jurisd. 2° V. Ballester
- Foro Vecinal de Seguridad Jurisd. 3°
- Frente Nacional contra la Pobreza - Fre.Na.Po.
- Frente para el Cambio
- FREPOBO - Frente Popular Bonaerense
- Fundación Camalet Le Noble
- Fundación Cristo para Todos
- Fundación Nueva Imagen
- Fundación para el Crecimiento, la Investigación y el Desarrollo-FIDES
- Fundación Santa Magdalena de Nagasaki
- FUNSAM
- Generación Argentina de Ciudadanos Estudiantes Trabajadores Asociados - G.A.C.E.T.A.
- Gestionar -O.N.G.
- Honorable Concejo Deliberante de Gral. San Martín
- Instituto de Estudios Económicos y Sociales - IMES
- Instituto de Gestión y Desarrollo Municipales
- Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas
- Instituto de Rehabilitación Psicofísica
- Instituto Emilio Lamarca
- Instituto Politécnico San Martín
- Instituto Privado del Deporte
- Instituto Santo Tomás de Aquino
- Instituto Superior de Formación Técnica N° 183
- Jardín Maternal y de Infantes «Renacer» Coop.Unidos por el Calzado
- Jardín Miguitas de Amor
- Jardín N° 944
- Junta Vecinal 9° Vivir en San Martín
- Junta Vecinal ACED
- Junta Vecinal de José León Juárez
- Junta Vecinal Gregoria Matorras
- La Misión 03 - O.N.G.
- La Ventana
- Liga del Comercio y la Industria de San Martín
- Mesa de Compromiso Social
- MIPes Creación de Micro y Pequeñas Empresas del Pdo.Gral.San Martín
- Movimiento Barrios de Pie
- Municipalidad de General San Martín
- Mutual Universitaria
- Nucleamiento Comunitario Villa Maipu
- Nuestros Derechos
- Parque Suarez S.A.
- Parroquia Nuestra Señora de Luján - Cáritas
- Parroquia San Jose
- Partido de la Unión por la Justicia y solidaridad - PA.U.JU.SO.
- Partido Intransigente
- Partido Socialista
- Partido Socialista de Gral. San Martín
- Polinoa S.A.
- Polo Tecnológico Constituyentes
- Quimpres S.A.
- Radio Club San Martín
- Recrear
- Rotary Club de Villa Ballester
- Rotary Club de Villa Libertad de General San Martín
- Rotary Club de Villa Maipu
- Rotary Club San Andrés
- RUCA Centro Educativo Terapéutico
- S.O.S. Ballester - Grupo de Identidad Barrial
- Sala de Primeros Auxilios de Villa Maipu
- Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester
- Sociedad de Fomento «12 de Octubre»
- Sociedad de Fomento Alfonsina Storni
- Sociedad de Fomento Cultural y Deportiva Suarez Sur
- Sociedad de Fomento de la Ciudad de San Martín
- Sociedad de Fomento Parque Gral. Paz
- Sociedad de Fomento Pro Villa Diehl
- Sociedad de Fomento Unión Vecinal Alvear
- Sociedad de Fomento Villa Piaggio
- Sociedad de Fomento y Biblioteca Popular José María Heredia
- Sociedad Polonesa San Martín
- Sociedad Protectora de Animales «San Andrés»
- Suteba - San Martín
- TACYP
- Taller Literario Norte Sur
- TM&Asociados SRL
- Unión Cívica Radical
- Unión Industrial de Gral. San Martín
- Unión Vecinal B° Parque San Andrés
- Universidad Nacional de Gral. San Martín
- UNSYAR - Unión de Suboficiales y Aspirantes para la Reserva

- Abal Medina, Juan Manuel
- Abarca Navarro, Lautaro
- Abbruzzese, Daniel
- Abbruzzese, José Luis
- Abdallah, Angélica
- Acevedo, Norberto
- Acevedo, Roberto
- Acosta, María Esther
- Acuña, Adriana
- Acuña, Benjamín
- Acuña, Berta
- Adamo, Ado
- Adamo, Pablo
- Agrelo, Analía
- Aguilera, Norberto
- Aidos, Sandra
- Albirzu, Hugo
- Aleman, Nilda
- Almaraz, Rosa
- Almirón, Carlos
- Alonso, Alejandro
- Alvarez Arribio, Marta
- Alvarez, David
- Andrioli, Carlos
- Appiani, Melisa
- Aquino, Jorge
- Araujo, Carlos
- Araujo, Nestor
- Arbelo, Hugo
- Arcalá, Daniel
- Arce, Marisa de
- Areco, Rodolfo
- Arena, María Cristina
- Arevalos, Roberto
- Arfuch, José
- Arian, Ricardo
- Arias, Jorge
- Aricó, Luis
- Armelino, Hernán
- Arrevola, Gustavo
- Arscott, Juan
- Artolo, Mirta de
- Arvas, Marisa
- Astobiza, Ana
- Astoul Bonorino, Matías
- Aulicio, Clorinda M.
- Avila, Nora
- Awada, Yolanda N. de
- Azcona, José Luis
- Azcuaga, José
- Azpiroz, Verónica
- Azuaga, José
- Baccari, Daniel
- Bachelli, Enrique
- Bacigaluppi, Mónica
- Baez, Omar
- Balbuena, Carmen
- Baldini
- Baravalle, José
- Barboza, Verónica
- Baric, Juan
- Baroni, Daniel
- Barossi, María Teresa
- Barragán, Gabriel
- Barreda, Gustavo
- Barreiro, Viviana
- Barrozo, Cristina
- Baserga, Fernando José
- Basi, Andrea
- Batillana, Marina
- Battaglia, Alejandro
- Baus, Viviana
- Bello, Silvia
- Belloni, Ricardo Alberto
- Beltrán, Aldana
- Benedetti, Jorge
- Benítez, Nancy
- Beraschi, Néstor
- Berdezaga, Juan Carlos
- Bernabé, Cristian
- Bernabe, Mario Alberto
- Bernardi, Jorge
- Bernasconi, Hugo
- Bernis, Liliana
- Berón, Marcelo
- Bertino, Rubens
- Biaggini, Horacio
- Biglieri, Carlos Alberto
- Bisio, Julio A.
- Bisio, Liliana
- Blengini, Fabio
- Boero, Alberto
- Boero, Gabriel
- Bogado, Eduardo
- Boletieri, Silvia
- Bonetto, Patricia
- Bonfiglio, Andrés
- Bortagaray, Andrés
- Bossie, Ercilia
- Botta, Domingo
- Boungiorno, Loris
- Bouso, Alejandra
- Boutet, Julio
- Bovino, Juan José
- Brandt, Felipe
- Braun, Elbio
- Briozzo, Alberto
- Brito, Mirta
- Buglioni, Alfredo
- Buglioni, Antonio
- Buglioni, Enrique
- Bula, Enrique
- Buongiorno, Loris
- Bustamante, Manuela
- Cabak, Lucía P. De
- Cabilla, Claudio
- Cabrera, Claudio
- Cabrero, Cristina
- Cacciamani, Eduardo E.
- Cáceres, Rubén
- Cadenas, Susana
- Calcaño, Edmundo
- Callegari, Néstor
- Callegher, Juan Domingo
- Calvo, Héctor
- Calzetta, Osvaldo R.
- Camalet Le Noble, Patricia de
- Camaño Gonzalez, Nilda
- Campanella, Lidia
- Campanella, Mirta
- Campione, Fabiana
- Campos, Guillermo
- Campos, Noemí
- Cancelare, Alejandro
- Cantero, Susana
- Canzonetta, Sergio
- Caprarulo de Burgos, Nora
- Carbajal, Amelia
- Carbajal, Carlos
- Carbini, Guillermo
- Carossia, Aníbal
- Carranza, Fernando
- Carrera, Luis
- Cartagena, Alicia
- Cartagena, Ricardo
- Casa, Francisco
- Casaburo, Esteban
- Casasola, Fernando
- Castello, Ema
- Castillo, Viviana
- Castro, Alicia Cristina
- Castro, Joaquín
- Catalano, Sebastián
- Cataldi, Edgardo
- Cavalieri, Paola
- Cavia, Miguel
- Celentano, Carlos
- Centurión, Olga
- Cerneira, Ana María
- Chadi, Jorge Alberto
- Chávez, Eva
- Chavez, Patricia
- Chazarreta, Juan
- Ciancio, Juan Luis
- Cicconi, Silvia
- Cillo, Adriana
- Cimador, Carolina
- Cinalli, Carlos
- Cinalli, Fabián
- Ciolli, Juan Angel
- Clemente, Cristina
- Clemente, Roberto M.
- Cobela, Diego
- Cohen, Sofia
- Colace, Marcelo
- Colacioppo, Ricardo
- Colombo, Gesualdo
- Colosimo, Pedro
- Concilio, Jorge
- Consiglio, Abel
- Consoli, Marisa
- Conte, Guillermo
- Conte, Nicolás
- Cordero, Rosana
- Cores, Estrella
- Coronel, Roberto
- Corti, Martín
- Corvalán, Mónica
- Corzo, Berta
- Cossettini, Angel
- Coutado, Carmen
- Cozzi, Carlos
- Cragno, Dora
- Cruder, Pedro
- Cuberos, Miguel Angel
- Cuevas, Carlos
- Cuneo, Gustavo
- D'Angelo, Daniel
- D'Uva, María Teresa
- Dafagaot, Ana María

NOMBRES del Plan Estratégico

- Dal Favero, Julio
- Damonte, Susana
- Dana, María Esther
- D'Andrea, Norberto
- Dasek, Eva
- Daulte, Sonia
- De Brassi, Astrid
- De la Fuente, Fabián
- De Lorenzo, Oscar
- De Paoli, Rosaria
- De Santis, Carlos Alberto
- De Vita, Leandro
- De Vita, María Elena
- Defagaot, Ana María
- Del Cerro, Daniel
- Del Piero, Pedro
- Del Valle, Marta
- Demeo, Juan Carlos
- Dentice, Enrique
- Di Bacco de Dulout, Ana M.
- Di Francesco, Emiliano
- Di Menna, Raúl
- Di Nápoli, Domingo
- Di Rico, Raúl
- Díaz, Carlos
- Díaz, Daniel S.
- Díaz, Hector Eduardo
- Dieguez, Maudillo
- Dilagota, Ricardo
- Dillon, Horacio
- Discacciatti, María Alicia
- Dobal, José María
- Dobrovolny, Jorge
- Dominguez, Osvaldo
- Dorado, Enrique
- Dubij, Mónica
- Duday, Ricardo
- Dulout, Raúl
- Dumont, Roberto Santos
- Dunand, Hugo
- Eggs, Hugo
- Elgler, Diana
- Engelland, Enrique
- Enrico, Oscar Ricardo
- Erill, Mónica
- Escala, María Cristina
- Escobar, Silvia
- España, María Cristina
- Espina, Andrés
- Espinoza, Elena
- Espinoza, Yenny
- Espiño, Carlos
- Espiño, Julian
- Estarriaga, Alejandro
- Estigarribia, Pablo
- Estigarribia, Rodrigo
- Esusy, Alberto
- Etchegaray, Hernán
- Etcheto, Victoria
- Fabi, Oscar
- Falcon, Antonio Emilio
- Fasani, Nora de
- Faundez, Antonio
- Fazzani, Mónica
- Fazzini, Adela de
- Fazzini, Santiago
- Feder, Edgardo
- Felices, César
- Fermani, Alduina
- Fernández Cabanelas, J.
- Fernández de Pons, B.
- Fernández Oroz, M. José
- Fernández Sarmiento, N.
- Fernández, Alberto
- Fernandez, Alicia
- Fernández, Eduardo
- Fernández, Ernesto
- Fernandez, José María
- Fernández, Miguel
- Fernández, Olga
- Fernandez, Susana
- Ferrantes, Aldo
- Ferrara, Pablo
- Ferré, Norberto
- Ferreira, Antonio
- Ferreyra, Clementina
- Ferreyra, Jorge
- Ferreyra, Luis
- Figueredo, Daniel
- Filipini, Adela
- Filippo, Edmundo
- Filpi, Amilcar
- Fioravanti, Sandro
- Florentino, Luis
- Flores, Jorge
- Formoso, Rodolfo
- Fornes, Jorge
- Forres, Jorge
- Fortunato, Juan Carlos
- Fortunato, Valeria
- Fossati, Héctor
- Frade, Fernando
- Francavilla, Cristina
- Frangipane, Alejandro
- Freda, Silvia
- Fredes, Alejandra
- Frías, Alejandra
- Frías, Daniel
- Frías, Eduardo Angel
- Frigerio, Gustavo
- Fuentes, Orestes
- Funes, Ada
- Funes, Carlos
- Funes, Fernando
- Fusaro, Cristian
- Gago, Graciela
- Gallardo, Aurora
- Galletti, Cecilia
- Galletti, Gastón
- Galletti, Nancy
- Galletti, Oscar
- Galletti, Patricia
- Galván, Francisco
- Gambarini, Mario
- Gamm, Cristian
- Ganate Fernando
- Gangemi, Hugo
- Garat, Juan Diego
- Garbagna, Silvana
- García, Cristina
- García, Eusebio
- García, Horacio
- García, Julia
- García, Marisa
- García, Norberto
- Garibotti, Rubén Angel
- Gauna, Emma de
- Genaro, Marta
- Gerardi, Ricardo
- Gerasi, Carlos
- Gerling, Silvia
- Ghigliano, Fransisco
- Giampetrozzi, Vito
- Gianella, Carlos
- Giavelli, Héctor
- Giglio, Armando D.
- Gil, Clementina
- Gil, Marcela
- Gil, María Teresa
- Giménez, César
- Giménez, Griselda
- Giménez, José María
- Giménez, Mónica
- Giménez, Natalia
- Giosa, Ana María
- Girola, Virginia
- Giussi, Analía
- Giustozzi, Karina
- Glass, Clara
- Glatt, Hilda
- Glubbe, Margarita
- Godoy Santa Cruz, F.
- Golino, Eduardo
- Gomez Tolosa, Gabriela
- Gómez, Inés
- Gómez, Juan
- Gómez, María Emilia
- Gómez, Mariela
- Goncalvez Ribeiro, Juan D.
- González, Blanca
- González, Enrique
- González, Francisca
- González, José Angel
- González, José Felix
- González, M. Enrique
- González, Natalia
- González, Nélide
- González, Oscar
- González, Pablo
- González, Pedro
- Gordin, Osvaldo
- Gorosito, Enrique
- Gorostiaga, Cintya
- Gorostiaga, Silvia
- Goth, Erica
- Grammatica, Nora
- Gramuglia, Marta
- Grasseti, Alberto
- Grassi, Susana
- Grimaldi, José
- Guastavino, Liliana
- Guelman, Marcelo
- Guianze, Julio César
- Guinecin, Jorge
- Guiot, Raúl
- Guitian, Alberto
- Guitian, Luciano
- Gulluscio, Francisco Juan
- Gutierrez, Alfredo
- Gutierrez, Carlos
- Gutierrez, Nora
- Gutman, Jaime
- Hammoud, Javier
- Heinz, María Beatriz

- Hentschel, Gerardo R.
- Hentschel, Norberto
- Herrera, Elena
- Herrera, Oscar
- Hidalgo, Virginia
- Honekel, Gloria
- Horno de Pistore, Marta
- Huerres, Hugo
- Ibarrola, Román
- Idoy, Miguel Angel
- Iezzi, Domingo
- Iglesias, Jorge
- Iglesias, Juan
- Iglesias, Pablo Leonardo
- Insaurralde, Julio
- Insinga, Dario Daniel
- Iovene, Diana
- Iparraguirre, Eduardo
- Ipólito, Asunción
- Iribe, Omar Arnaldo
- Iturria, Carolina
- Ivoskus, Daniel
- Ivoskus, Ricardo
- Jeanne, Jorge Luis
- Jones, Sofia
- Juárez, Mirta
- Juárez, Sara
- Junod, Julio
- Kirianovicz, Cecilia
- Kirschner, Martín
- Klewicz, María Cristina
- Kogan, Martín
- Kozaczuk, Eugenio
- Lafuente, Héctor A.
- Laguyas, Carlos
- Laiz, Alberto
- Laiz, Esther
- Lamagna, Osvaldo
- Lambreschts, Sebastián
- Landi, Ernesto
- Lanza, Héctor
- Lasnik, Julio
- Lazaroff, Graciela
- Ledesma, Eduardo
- Leguizamón, Mónica
- Leiva, María Esther F. de
- Lema, Jorge
- Lenarduzzi, Pedro Jorge
- Lescano, Valeria
- Letieri, Gustavo
- Leturmy, Marta
- Lezzi, Domingo
- Libonatti, Antonio
- Libralesso, Mónica
- Liguori, Nelly
- Lisi, Juan Carlos
- Llorden, Carlos
- Llorian, Mónica
- Lobos, Lilitiana
- Logiaccio, Elsa
- Lombardi, Luis
- Lombardo, Elena
- López, Alfredo O.
- Lopez, José
- López, Oscar
- Lorenzi, Estela
- Lorenzo, Edgardo
- Lorenzo, Patricia
- Lorsch, Mónica
- Lozano, Carlos
- Lozartoro, Diego
- Lucas, Mabel de
- Luna, Carlos
- Luna, Ricardo
- Luro, Carlos
- Mac, Roberto
- Macchia, Luis Alberto
- Maceiro, José María
- Maceiro, Pedro Pablo
- Macioch, Horacio
- Madoery, Oscar
- Maggi, Julio César
- Magnani, Hernán
- Magnano, Ricardo
- Mahmud, Yamil
- Makar, Tadeo
- Malaj, Tamara
- Malcom, Daniel
- Maldonado, Alberto
- Maldonado, Livio
- Malisani, Norma
- Mallo, Ilda
- Mamani, Javier
- Mandrafina, María Noelia
- Manes, Santiago
- Manso, Carlos
- Mantesi, María Mercedes
- Marchegiani, Luis
- Marianani, Eduardo
- Marino, Gustavo
- Martara, Edith del Carmen
- Martinengo, Susana
- Martínez Boccadoro, Alicia
- Martínez, Eugenia
- Martínez, Mariano
- Martínez, Silvana
- Martini, Antonio
- Martorell, José Alberto
- Masiero, Norma
- Massafra, Eva Carmen
- Matayoshi, Américo
- Mateu, Virginia
- Mattiucci, Norberto
- Mayer, Carlos
- Medaglia, Blas
- Medici, Natalia
- Medina, Ricardo
- Medina, Rito Cayetano
- Medina, Santiago
- Meilan, Florencia
- Melchiori, Roberto
- Méndez, Anastasia
- Menéndez, María Cristina
- Menvielle, Emilio Enrique
- Mercolli, Alberto
- Meseguer, Daniel
- Mezler, Dora
- Micucci, Cristian
- Miguez, Rosa
- Millone, Rubén
- Minotti, Marcelo
- Minuet, Gabriel
- Miranda, Carlos
- Miravalles, Gabriel
- Mkanna, Daniel
- Molouny, Nilda
- Mónaco, Loreley
- Monsalvo, Raúl
- Montante, María Paula
- Monteiro, Héctor Angel
- Monti, Raúl
- Montoto Vildoza, Raúl
- Mora, Enrique
- Morales, Nélide
- Moreno, Juan Carlos
- Morichetti, Marta
- Morini de Ferrero, María J.
- Muller, Paula
- Muñoz, Beatriz
- Nadalin, Mirta
- Naim, Lidia
- Nappe, Jorge
- Nasocolo, Mariano
- Navajas, Guillermo
- Navarra, Mario
- Navarro, Dario
- Navarro, Paola
- Neira, Elvira
- Nejamkis, Lucas
- Nobile, Alberto
- Nogueira, José Luis
- Novell, María Elvira
- Novelli, Hugo Oscar
- Nuñez, Horacio
- Nuñez, María Esther
- Oliver, Guillermo
- Olozaga, Silvia
- Orden, Isabel
- Orellano, Paula
- Orfeo, Luis
- Ortega, Daniel
- Ortiz, José Luis
- Ortiz, Juan Manuel
- Ortiz, Mercedes
- Ortiz, Stella
- Ostapchuk, Nicolás
- Otero, Jorge
- Pace, María
- Padron, Roberto
- Pagella, Raúl
- Pagliuca, Dora
- Pajon, Elena
- Palacios, Adolfo
- Palomo, Débora
- Paoletta, Juan Carlos
- Paolone, Valeria
- Papale, Susana
- Pardo López, Héctor
- Parodi, Carlos
- Pasini, Javier
- Peluso, Francisco
- Peña Jiménez, María Clara
- Peralta, Teresa
- Perazzo, Mónica de
- Percara, Marta
- Pereira, Rubén
- Pereyra, Sergio
- Pérez Barcia, Victor
- Perez Casal, María Virginia
- Pérez, Oscar
- Perotti, Gastón
- Perrelia, Diego
- Pesallaccia, Guido H.
- Petriolo, Andrés
- Petrino, José
- Pettorossi, Guillermo
- Piaggi, Jorge
- Picca, Marta
- Piccinini, Leonardo
- Piccioli, Adriana
- Pichel, Diego
- Pieroni, Agustín
- Pinasco, Fabián
- Pineiro, Fernando
- Pini, Gabriela
- Pini, Mónica
- Pini, Walter
- Pinto, Julio
- Piñeiro, Leonor
- Pisano, Marta Beatriz
- Pistore, José
- Pitascia, Carlos
- Platas, Carlos
- Porchetto, Jorge
- Posadas, Mabel
- Prado, Mirta
- Prieto, José Antonio
- Queipo, Nancy
- Quintero, Alicia
- Quiroga, Gerardo
- Quiroga, José
- Ramos, José Claudio
- Rañeski, Elizabeth
- Rapaport, Eduardo
- Rapisardi, Alberto
- Reale, Graciela
- Rebolini, Héctor Adán
- Reboliar, Alicia
- Recchioni, Eduardo
- Regolf, Haydee
- Reinaldo Héctor Muñoz
- Remesal, José
- Renzi, Norberto
- Revetria, Héctor
- Rezalj, Andrés
- Riera Tolón, José
- Risso, Ana R.
- Risso, Carmen
- Rivarola y Benitez, Marta
- Rivera, Jorge
- Rivero, Orlando
- Rizzi, Valeria
- Rocha, Elena
- Rodrigo, Marcelo
- Rodríguez Basualdo, Hugo

- Rodríguez Mesa, Héctor
- Rodríguez, Aurora
- Rodríguez, Gabriela
- Rodríguez, Graciela
- Rodríguez, Gustavo O.
- Rodríguez, Isabel B.
- Rodríguez, Jorge
- Rodríguez, Laura
- Rodríguez, Marcelo
- Rodríguez, Mariana
- Rodríguez, Nicolás
- Rodríguez, Romina
- Rojas, Loreta
- Roldán, Horacio
- Romero, Nilda
- Ronconi, Salvador
- Rosales, Mario
- Rosanó, Ema
- Rosato, Carlos
- Rosetti, Marcela
- Rossi, Donato
- Rossi, Miriam
- Rotondaro, Daniel
- Rufino, Carlos
- Rugiero, Lilian de
- Ruiz de Galarreta, Nélica
- Ruiz Fatela, Antonio
- Ruiz, Adelaida
- Ruiz, Rodolfo
- Ruston, Pedro Juan
- Saccone, Filomena
- Saita, Francisco
- Salamon, Alejandro
- Salar, Roberto
- Salas, Alberto
- Salas, Serafin
- Salis, Guillermo
- Sánchez Montero, F.
- Sánchez, Ana
- Sánchez, Braulio
- Sánchez, Carlos
- Sánchez, Dora Elena
- Sánchez, Jorge
- Sánchez, Mirta
- Santacruz, Raúl
- Santillán, Mario
- Sapag, Victor Hugo
- Sardella, Mario
- Sariaga, Armando
- Sauro, Salvador
- Sbarbati, Blanca
- Schell, Isabel
- Schmalko, Nelly
- Schmidt, Gerardo
- Schubert, Norma
- Scotton, Osvaldo
- Scuderi, José
- Sebastiani, Horacio
- Senowij, Baluk
- Serón, Francisco
- Serrano, Juan Carlos
- Silvestri, Violeta
- Siman, Lourdes
- Siminian, Roberto
- Simonetti, Silvia
- Sombra, Jorge
- Soro, Liliana
- Sosa, Bruno
- Sosa, María Cristina
- Sosto, Rosa
- Sotelo, Débora
- Sotelo, Guillermo
- Sotillo, Angel
- Sourdá, Mónica
- Spinelli, Domingo
- Spriano, Ezequiel
- Staffolani, Aldo
- Stanislav, Rodolfo
- Steven, Sara
- Stumpo, Patricia
- Suárez, Gustavo
- Sureda, Oscar
- Susevich, Liliana
- Svagelj, Germán
- Taborda, Adriana
- Taborda, María Cristina
- Tagliaferri, Carlos
- Tallarico, José
- Tayara, Silvia
- Tedesco, Francisco
- Tedesco, Hugo
- Tejerina, Rubén
- Tejo, Fernando
- Telez, Marcelo
- Temiño, Alan
- Temperley, Cristina
- Terrens, Esther
- Testard, Pablo
- Timossi, Pedro
- Tirrito, Mirta
- Torre, Ma. Cecilia
- Torres, Adela
- Traverso, Juan Carlos
- Trentini, Fernando
- Tripodoro, Antonio
- Tripodoro, María Luisa
- Trujillo, Gladys
- Truquillo, Noemí
- Uhrig, Edgar Federico
- Ulles, Miguel Angel
- Ulloa, Antonio
- Uth, Elizabeth
- Vaccari, Daniel
- Valente, Gustavo
- Valenzuela, Guillermo
- Vallejos, Nora
- Vanzetti, Osvaldo
- Varani, Javier
- Vargas, Rogelio
- Vázquez, Roberto
- Vega, Marcela
- Velardez, María Teresa
- Velásquez, Christian
- Veronelli, Elsa
- Vescovo, Horacio
- Vidal, Gregorio José
- Videtta, Haydee R.
- Viganó, Juan
- Villa, Silvia
- Villafañe, D.
- Villafañe, Néstor
- Villalobo, Néstor Fabián
- Villaverde, Enrique
- Villazuela, Fabián
- Vizoso, Silveria
- Vulcano, Daniel
- Wainszelbaum, Mariano
- Wall, Jorge
- Waltzer, Saul
- Weinstock, Máximo Daniel
- Werthein, Andrea
- Widermann, Enrique
- Wieresen, Susana
- Yaconis, Liliana
- Yañez, José
- Ytunez, Carlos Adrián
- Zalabardo, Carlos
- Zamboni, Sergio
- Zicker, Eduardo
- Zulato, Dario
- Zunino, Pedro
- Zurano, Eduardo

PROCESO - HISTORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO

1

- Inicio ●*
- Conformación del Consejo General ●*
- Conformación del Comité Ejecutivo ●*
- Acuerdos Internacionales ●*
- Reunión Plenaria de Organismos del PE ●*
- Desayuno de Trabajo con Sector Privado ●*
- Primera Asamblea General de Miembros ●*
- Realización de los Talleres por Línea Estratégica y Barriales ●*
- Presencia institucional en EPSAM 2004 – Exposición Pyme San Martín 2004 ●*
- Segunda Asamblea General de Miembros ●*

09/10/03 INICIO

El 9 de Octubre de 2003 se realizó la apertura del Registro de Miembros del Plan Estratégico San Martín 2010 y el lanzamiento de la convocatoria a adherir al Plan Estratégico en la sede de la Universidad Nacional de General San Martín, por parte del Intendente Municipal, Dr. Ricardo Ivoskus, el Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNSAM, Ing. Carlos Gianella, y el titular de la Maestría de Desarrollo Local de la UNSAM, Lic. Oscar Madoery, quienes firman un acta acuerdo para desarrollar el primer Plan Estratégico del Distrito de General San Martín ante la presencia de representantes de 84 Instituciones locales.

20/11/03 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL

En la Sala de Gabinete de la Municipalidad de General San Martín se conformó el Consejo General del Plan Estratégico, conformado por los titulares de la Municipalidad de General San Martín, la Universidad Nacional de General San Martín, el Honorable Concejo Deliberante, la Cámara Económica Sanmartinense, la Confederación General del Trabajo-regional San Martín, la Central de Trabajadores Argentinos-regional San Martín y Tres de Febrero, el Polo Tecnológico Constituyentes, el Foro de Entidades Profesionales del Noroeste, el Consejo Escolar de General San Martín y la Mesa de Compromiso Social del Distrito. Estas instituciones representan el órgano máximo de conducción del Plan Estratégico acordando, a través de la firma de un acta de intención, a comprometerse con el desarrollo e implementación del mencionado instrumento.

18/12/03 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Según lo acordado en el Consejo General, cada Institución de éste delegará una persona al Comité Ejecutivo, en el caso del Honorable Concejo Deliberante se nombra un miembro por bloque político del mismo.

El Comité Ejecutivo se constituye a partir del 18 de Diciembre de 2003, comenzando con el diseño de las políticas a implementar en el marco del desarrollo del Plan Estratégico.

04/05/04 ACUERDOS INTERNACIONALES

Se realizó entre el 4 y el 15 de Mayo de 2004 un Viaje de Capacitación y Perfeccionamiento sobre Planificación Estratégica y Desarrollo Local al Reino de España, más precisamente a las ciudades de Madrid, Barcelona, Getafe y Sevilla.

Participaron de la Misión, declarada de Interés Municipal, el Dr. Ricardo Ivoskus, Intendente Municipal, el Secretario de Hacienda, Dn. Maudillo Dieguez y el Subsecretario de Planeamiento Estratégico, Dn. Alfredo Buglioni, por la Universidad Nacional de Gral. San Martín el Ing. Osvaldo Scotton y el Lic. Oscar Madoery y por el Honorable Concejo Deliberante la Concejal Dra. Norma Masiero.

En el mencionado Viaje se realizaron reuniones de trabajo con integrantes de los mencionados Ayuntamientos así como también con autoridades de los Planes Estratégicos y Agencias de Desarrollo Local, comenzando de esta manera a emprender el camino para el desarrollo interinstitucional entre los Ayuntamientos visitados y el Partido de General San Martín.

07/06/04 REUNIÓN PLENARIA DE ORGANISMOS DEL P.E.

El 7 de Junio de 2004 se realizó la reunión plenaria de los organismos de conducción del Plan Estratégico, la misma se realizó en la futura sede de la UNSAM, que se encuentra siendo remodelada actualmente.

Participaron de la reunión los integrantes del Consejo General, Comité Ejecutivo, Unidad de Gestión, compuesta por integrantes del Departamento Ejecutivo, los titulares de las diferentes escuelas de la UNSAM, los integrantes de la Unidad de Investigación y Desarrollo Técnico y de la Oficina de Coordinación. En la mencionada reunión se presentaron el cronograma de talleres temáticos y barriales y los grupos de Mesa de Ideas, Iniciativa Joven y el ciclo Forum Estratégico del Tercer Milenio.

10/06/04 DESAYUNO DE TRABAJO CON SECTOR PRIVADO

El Plan Estratégico, como instrumento integrador de todos los sectores que hacen a la vida de nuestro territorio, realizó un desayuno de trabajo con el Sector Privado de San Martín a fin de, en primer lugar, dar a conocer las actividades que se estaban realizando y en segundo lugar integrar a los empresarios de nuestro Distrito a este proceso de planificación. Del mismo participaron más de ochenta titulares de empresas de gran porte de General San Martín, muchos de los cuales continuaron participando en los talleres del Plan Estratégico.

23/06/04 PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS

En la sede de la Universidad Nacional de General San Martín se realizó la Primera Asamblea General de Miembros del Plan Estratégico San Martín 2010. Participaron de la misma representantes de 108 instituciones sobre un total de miembros registrado en ese momento de 122.

En dicha Asamblea se aprobó el cronograma de los primeros talleres temáticos y barriales a realizarse a partir del 3 de Julio del corriente año. Los mencionados talleres abarcan las temáticas productiva, urbano ambiental, institucional, cultural educativa y social y salud. El ciclo de talleres terminaría siendo un total de 20 realizándose los mismos en un lapso de 120 días.

03/07/04 AL 30/10/04 REALIZACIÓN DE LOS TALLERES POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y BARRIALES

Se realizaron 15 talleres por línea estratégica, 3 por cada una de las mismas y 5 talleres barriales dividiendo al Distrito de San Martín geográficamente. Participaron de este proceso más de 1549 asistentes, entre representantes de instituciones y vecinos, teniendo en cuenta que un responsable de una institución pudo participar en más de un taller.

28/10/04 AL 31/10/04 PRESENCIA INSTITUCIONAL EN «EPSAM 2004» EXPOSICIÓN PYME SAN MARTÍN 2004.

Realizada entre el 28 y el 31 de Octubre en el Parque Irigoyen, la EPSAM 2004 es una iniciativa realizada en conjunto por la Municipalidad de General San Martín, a través de la Secretaría de Industria y Comercio y la Cámara Económica Sanmartinense, quienes conforman un Comité Ejecutivo a fines de organizar la exposición. Este organismo cede al Plan Estratégico un stand institucional ya que se consideró fundamental la presencia del Plan en el mencionado evento. La EPSAM reunió a más de 300 expositores y visitaron la misma más de 25.000 personas.

25/11/04 SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS

El Consejo General del Plan Estratégico convoca a las instituciones miembro a participar de la 2ª Asamblea General de Miembros. Participan de la misma representantes de 92 instituciones. Se aprueban los Objetivos generales, los objetivos específicos y acciones por cada una de las líneas estratégicas. Los integrantes de la Unidad de Investigación y Desarrollo Técnico, comenzarán a elaborar los contenidos de los proyectos y las acciones contenidas en las medidas acordadas en los talleres realizados.

**SAN MARTÍN
UN PUNTO DE ENCUENTRO,
UNA CIUDAD DE TODOS**

2

ESCENARIO ACTUAL

Lo local y lo global

Vivimos en un mundo sumamente complejo, en donde el impacto de la globalización o mundialización produce un conjunto de mutaciones sobre el Estado-Nación y sobre todos los ciudadanos.

Este proceso de globalización, que no es nuevo en la economía, en las comunicaciones y en las culturas han cambiado radicalmente "nuestras formas de producir, consumir, gestionar, informar y pensar". (Borja - Castells)

"Estos procesos se despliegan en diferente forma, en lo económico, formando macromercados transestatales, cadenas productivas transnacionales, y regionalización del consumo, en lo político, sustentando continentalizaciones político-estratégicas y movimientos transfronterizos y transnacionales". (Tarso Genro)

El nuevo paradigma de esta época globalizada que marca la divisoria histórica en el mundo es la Información. "La revolución tecnológica actual está centrada en las tecnologías de la información". (Castells)

Como decía Ortega y Gasset: «*la realidad histórica efectiva es la Nación y no el Estado*»... Es por ello que debemos construir un Proyecto Nacional, el cual es un esquema concreto y coherente de objetivos, instrumentos y distribución de responsabilidades conocido, aprehendido, consentido y aceptado por la comunidad, las cuales se sientan identificadas con él.

Todo este proceso modifica sustancialmente todos nuestros hábitos, y nos lleva a realizar un nuevo aprendizaje de la realidad que nos circunda.

La globalización económica es un sistema en el que la creación de valor y consumo intensivo se concentra en unos segmentos conectados a escala mundial, mientras que para amplios sectores de la población, de dimensión variable, según los países, se produce una transición de la explotación a la irrelevancia estructural. (Castells)

Existen desequilibrios globales que afectan directamente a los Estados Nacionales, uno de ellos es el crecimiento de la población, se calcula aproximadamente en mil millones de habitantes para el 2010, la mayoría de las cuales se asentará en áreas urbanas, un 57% del total, lo que significa que éste será uno de los temas a resolver en la política mundial.

Como contrapartida de todo este proceso de globalización aparece en las últimas décadas del siglo pasado la revalorización de lo local y lo regional y su identidad propia.

La ciudad como conciencia de los ciudadanos, que desarrollan un sistema específico de relaciones sociales, culturales y adecuan nuevas instituciones políticas. (Borja - Castells)

El Estado-Nación que conocimos, comienza a deteriorarse, a no dar respuestas rápidas a los problemas que se plantean, pero este deterioro no conlleva en sí la pérdida por parte de los ciudadanos de sus derechos y sus deberes, por el contrario el ciudadano se replantea la idea de inclusión universal e igualdad en el ejercicio del poder político.

Y como contrapartida lo local y lo global se complementan, porque generan sinergia social y económica que los iguala a otros momentos históricos como en el siglo XV en donde las ciudades se constituyeron en los centros del comercio del mundo y se transformaron en la aldea global de entonces.

Lo local adquiere relevancia política ante la crisis de las estructuras de los Estados Nacionales y la ineficiencia del gerenciamiento del sector público, lo cual obligó a muchos gobiernos nacionales a producir una paulatina descentralización de sus servicios y administraciones para estar más cerca del ciudadano y mejorar sustancialmente su gestión.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS E HISTÓRICAS

Haciendo historia

Hacia el año 1790, de la mano de los Padres Franciscanos y Mercedarios, nace como pueblo de Campaña, "Los Santos Lugares". Casi un siglo más tarde, en 1806, durante las invasiones inglesas, pobladores de esta zona forman parte de la resistencia armada.

En 1813, este lugar se convierte en albergue del Coronel Don José de San Martín y sus Granaderos, en su camino hacia San Lorenzo.

En 1840, Juan Manuel de Rosas instala su Cuartel General en el actual barrio de San Andrés.

Después de la batalla de Caseros, que terminó con el gobierno de Rosas, el vecindario de Santos Lugares, de la mano de Don Félix Ballester (titular de la Comisión de vecinos) comienza las gestiones necesarias y, finalmente, por decreto del entonces Gobernador del Estado de Buenos Aires, Dr. Pastor Obligado y su Ministro Dr. Dalmacio Vélez Sársfield aprueban el plano de la traza del Pueblo de General San Martín, que reconoce su origen el 18 de diciembre de 1856.

El 25 de febrero de 1864 se crea, por decreto del Gobierno Provincial del Dr. Mariano Saavedra, el PARTIDO DE GENERAL SAN MARTÍN, siendo designado como Juez de Paz, Don Félix Ballester quien desempeñara una activa participación en la vida pública y más tarde ejercería la presidencia de la Municipalidad del nuevo partido.

Don Félix Ballester, fallece en 1869, a la edad de 70 años y sus restos descansan en la bóveda de la familia en la entrada antigua del Cementerio de General San Martín.

En 1876, cuando el ferrocarril de Campana pasa por el Partido, se crea una ruta rápida a la Ciudad de Buenos Aires y trabajadores provincianos se incorporan a la población estable gracias a la instalación de galpones y talleres. San Martín contaba en esa época con negocios de ramos generales, talabarterías y carpinterías.

El crecimiento del Partido se vio reflejado en su prensa escrita, en periódicos como "El Nido", posteriormente llamado "El Ideal" y más tarde, otro llamado "El Cóndor".

Luego de cesiones e incorporación de tierras el Partido de General San Martín cuenta hoy, con una superficie de 56 km², limitando al noroeste con los Partidos de San Isidro y Vicente López a través del Río Reconquista y la Av. General Urquiza, Entre Ríos y Av. De los Constituyentes hasta su intersección con la Av. General Paz.

Al sudeste limita con la Capital Federal a través de la General Paz.

Finalmente, al sudoeste limita con el Partido de Tres de Febrero a partir de la Av. General Paz, las vías del ferrocarril Urquiza bordeando hasta la calle Triunvirato y, por ésta, hasta su intersección con el río Reconquista.

El 18 de junio de 1911 se inaugura el Salón Blanco y la Escuela N° 1. Mientras el 11 de abril de 1915, frente a todo el pueblo, se inaugura la estatua ecuestre del Libertador que se encuentra en la plaza central del Partido.

El 6 de febrero de 1936 el Honorable Concejo Deliberante aprueba el escudo definitivo del Partido de General San Martín.

En 1975, por ley Nacional, se declara al Partido de General San Martín CIUDAD DE LA TRADICIÓN ya que en él se encuentra la que fue cuna del poeta José Hernández el 10 de noviembre de 1834, la chacra Pueyrredón.

El 10 de octubre de 1978 se inaugura el actual edificio municipal "Intendente Alberto M. Campos".

Potencial

Según datos de la Dirección Provincial de Estadística y Planificación General, en la actualidad el Partido de General San Martín está dividido en 27 localidades, con una población, al año 2000, de 427.933 habitantes. Entre su composición encontramos un 25,7% de menores de 15 años, un 63,8% de habitantes entre que tienen 15 y 64 años y un 10,5% de vecinos con más de 64. El índice de dependencia es del 56,6%, mientras que el índice de vejez alcanza el 40,8%. La densidad poblacional es de 7.264 hab. por km², con un total de 123.573 viviendas particulares en todo el Distrito. Atentos a los datos de salud, el 35,9% de la población no posee cobertura social de ningún tipo.

Por último, el Partido de San Martín cuenta con 5.963 industrias, 13.480 comercios, 4.025 empresas de servicios; representa el 2% de la fuerza industrial del país; genera el 5% del PBI nacional y el 12% del PBI provincial.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

3

M I S I Ó N

- Para consolidar su desarrollo en forma integral y sostenible, San Martín, como territorio pujante, con una fuerte identidad local basada en su historia, debe realizar los procesos necesarios para potenciar las dimensiones productivas, urbano-ambientales, institucionales, culturales-educativas, sociales y sanitarias generando una sinergia entre los esfuerzos personales y comunitarios, posicionando a San Martín hacia un futuro común de todos sus habitantes.

Entendiendo y fomentando la inclusión de nuestra ciudad dentro del contexto regional, latinoamericano y del Mercosur.

V I S I Ó N

- Que nuestra ciudad se distinga como *modelo aggiornato integral* de comunidad política, abrazando con su historia, su educación, su cultura y su trabajo, los vínculos familiares, sociales e institucionales con sentido de identidad y pertenencia, de acogida y apertura, de crecimiento y desarrollo. Esta "cosmovisión" proyecta, a la totalidad del Distrito, como catalizador de un cambio profundo desde sus orientaciones estratégicas y, en una dinámica continua, perfila la modernización de la gestión de gobierno y las respuestas reales a las demandas que el pueblo y el entorno territorial plantea.

V A L O R E S

La esperanza como mirada para el cambio

• Cuando tenemos esperanza, somos capaces de mirar a nuestro alrededor, de abrir los ojos y ver hasta qué punto esta fuerza, que está por encima de la historia, actúa en ella y la atrae hacia sí. Es una mirada que no esquiva sino que enfrenta los problemas sin miedo.

Valorar la vida, especialmente en cada persona viviente, no sólo es una actitud "científica". La actitud de poner valores abstractos por encima de la vida, desordena y vacía de sentido los mismos valores que se postulan. De la humildad y el reconocimiento agradecido del don de la vida, brota espontáneamente una esperanza que vertebra todos los valores y hace que encuentren cada uno su propio lugar e interactúen fecundamente entre sí.

La sabiduría del Martín Fierro nos plantea un proceso de humanización. Las estrofas del último canto de nuestro poema nacional nos permiten pisar un suelo que nos es común ya que capta y expresa la búsqueda y el despliegue de lo bueno, lo valioso:

*"Más Dios ha de permitir
Que esto llegue a mejorar -
Pero se ha de recordar
Para hacer bien el trabajo,
Que el fuego, pa calentar,
Debe ir siempre por abajo."*

• **Desde un lugar miramos...**

En un lugar geográfico estratégico, con una identidad histórica que abraza un patrimonio de valores heredados y adquiridos, CIUDAD DE LA TRADICIÓN, miramos cara a cara nuestra ciudad con la afirmación de la grandeza y el valor de la vida humana, con el respeto a su dignidad y derechos fundamentales.

• **la afirmación de la persona...**

Esta consideración positiva de la persona permite encontrar un terreno fecundo para una cultura abierta, capaz de superar los estereotipos sociales. Desde la afirmación de la persona se despierta la conciencia y el compromiso constante de ser un pueblo cuya promoción interhumana postula el crecimiento y desarrollo adecuado e integral de sus habitantes.

• **en una ciudad...**

San Martín es una ciudad que ofrece un estilo de vida solidario entre ciudadanos e instituciones, estilo propio de iniciativas civiles que exponen la dinámica del ejercicio de la participación para acrisolar la concordia política hacia la prudente gestión del bien común.

• **que piensa y decide...**

Un pensamiento social a la vanguardia del pensamiento contemporáneo sobre la sociedad y la justicia orientado al discernimiento para entresacar de nuestra historia y de esta cultura de hoy, en crisis, todos aquellos elementos valiosos que sirvan para una nueva síntesis a favor de criterios y decisiones que, por un lado, encuentran canales institucionales para la dinámica realidad urbana como objeto de gobierno y gestión y, por otro, privilegian de manera creciente a los más necesitados. Se trata de un replanteo institucional que apunta a una mejor cali-

dad de vida comprometiendo el desarrollo económico hacia el desarrollo social, valorando el trabajo humano como factor productivo de riqueza.

● con lo que es y tiene...

San Martín es más que un punto en el espacio ya que se constituye como una comunidad organizada en la que, sus hombres y mujeres, interactúan e intercambian bienes, servicios y conocimientos.

La clara conciencia de la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber, fundamenta la riqueza de esta región industrializada, CAPITAL DE LA INDUSTRIA, y estimula la capacidad de generar ciencia y tecnología aplicada al sector productivo. En este sentido, desde sus propias redes estimula el desarrollo endógeno como generación de externalidades que permiten la aparición de rendimientos crecientes, en un sistema productivo diversificado. Este proceso, proyecta al distrito sanmartinense hacia la universal posesión de iniciativa para ejercer estratégicamente sus capacidades que lo posicionan y distinguen en el escenario de la globalización.

● la esperanza para una vida digna...

Se pone en juego el valor de trabajar la virtud de la esperanza sin caer en el optimismo simplista de quien niega la realidad o la mira con vicios de superficialidad. La esperanza no es una cuestión de estados de ánimo, o de encuestas de opinión... La esperanza se funda en una certeza que da origen a una convicción...: San Martín puede ser más desde su "creatividad interior" ya que más se afirma cuanto más se abre a un contexto social adecuado y digno.

● en una cultura de la solidaridad.

La cultura como estilo de vida de un pueblo, cultiva al hombre, en el sentido de hacerlo crecer en humanidad, en madurez, en plenitud. Hay que destacar que, en el trance de un proceso de cambio sin precedentes, sobresale en nuestro Distrito la historia de su dimensión cultural-educativa que va tejiendo, con la abnegación de sus hombres y mujeres de la cultura y de la educación, la alianza con las letras, las artes, las ciencias y la fe. Esta asociación ininterrumpida se ha manifestado recíprocamente fructífera, subrayando los valores más auténticos: la comunicación, la universalidad y el sentido de humanidad. Comunicación que se hace posible por valores universales que adquieren vigencia gracias a una cultura que sirve al hombre.

Todo este camino de reflexión y acción nos ha llevado a una renovada difusión y defensa de los valores fundamentales del hombre, en relación con sus semejantes y con el medio físico, superando la desesperanza antropológica del postmodernismo.

Así se ensancha y consolida una corriente de solidaridad que contribuye a asegurar el bien común: el pan, el techo, la educación, la salud, la dignidad y el respeto a todos los habitantes de San Martín.

Nuestro más grande poeta José Hernández, del cual la Sociedad Argentina de Escritores usa su efigie como distintivo, con acento humano nos sitúa para defender estos valores:

*"Es el pobre en su orfandá
De la fortuna el desecho -
Porque naidas toma a pecho
El defender a su raza -
Debe el gaucho tener casa,
Escuela, iglesia y derechos."*

DESARROLLO - TALLERES POR LÍNEA ESTRATÉGICA



4

- Línea Estratégica* INSTITUCIONAL ●
- Línea Estratégica* CULTURAL EDUCATIVA ●
- Línea Estratégica* PRODUCTIVA ●
- Línea Estratégica* SOCIAL y SALUD ●
- Línea Estratégica* URBANO AMBIENTAL ●

LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Densidad institucional alta.
- Participación ciudadana organizada no formal (fuera de las instituciones).
- Potencial histórico-cultural-educativo-industrial-tecnológico- intelectual.
- Ubicación geográfica.
- Cantidad y calidad de instituciones representativas.
- Voluntad de cambio.
- Desarrollo del Plan Estratégico.
- Desarrollo del Presupuesto Participativo.
- Potencial humano en las instituciones.
- Tradición institucional.
- Amplio desarrollo y diversidad.
- Descentralización municipal.
- Cambio cultural en la dinámica de las instituciones.

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de constituir redes de integración institucional con otros municipios.
- Tecnología (TIC) existente favorable para fortalecer y fomentar la participación institucional.
- Conciencia de fomentar el desarrollo local.
- Condiciones macroeconómicas que favorecen el fortalecimiento institucional.
- Crisis como generadora de oportunidades.
- Consenso entre partidos políticos.
- Integración regional.

DEBILIDADES

- Poca participación institucional int. y ext.
- Baja incidencia institucional en los asuntos públicos.

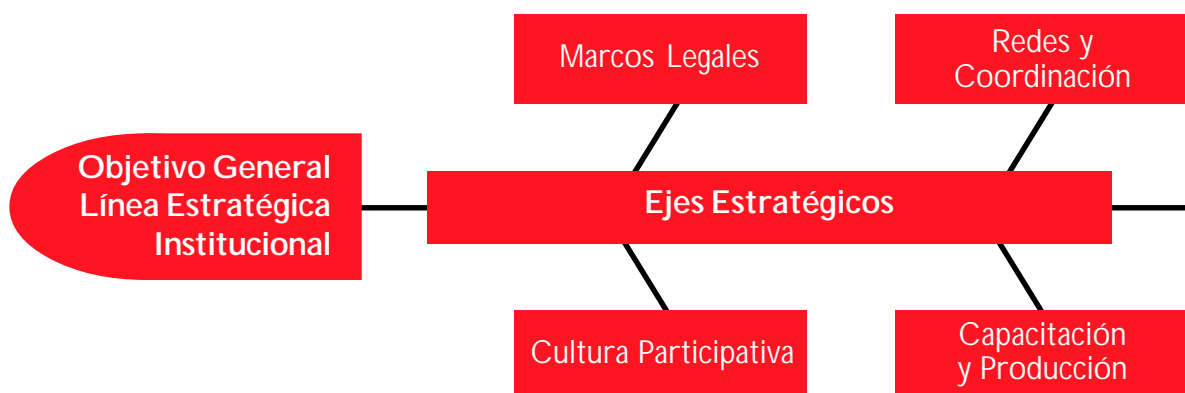
- Falta de confianza, articulación y flexibilidad en los integrantes de las instituciones.
- Actitud individualista.
- Falta de compromiso solidario en la participación activa.
- Falta de capacitación de los animadores sociales.
- Falta de mecanismos adecuados de participación institucional (ej.: Presupuesto participativo).
- Falta de desarrollo de entidades de 2do. nivel.
- Insuficiente compromiso de partidos políticos con el Plan Estratégico.
- Falta de aprovechamiento de las Instituciones y sectores.
- Deficiencias de comunicación.
- Prioridad de lo político-partidario sobre lo institucional.
- Falta de conocimientos de las instituciones de los mecanismos de control para la aplicación de las normas.
- Incumplimiento de las normas.
- Falta jerarquizar los foros vecinales.

AMENAZAS

- Captación política de las instituciones.
- Falta de autonomía municipal respecto del gobierno provincial.
- Legislación nacional y provincial en conflicto con intereses vecinales.
- Falta de Planes Estratégicos en distritos vecinos.
- Intereses sectoriales que afectan el interés del territorio.
- Falta de autonomía municipal para fijar políticas de seguridad.

DIAGRAMA DE ISHIKAWA

Espina de Pescado



OBJETIVOS GENERALES

- Revertir la proliferación de conductas anómicas a partir del aprovechamiento de la significativa densidad institucional existente.
- Regenerar / Recuperar el capital social, engendrando una renovada instancia establecida sobre la creación y articulación de redes sociales interdependientes, que provoquen en la población una necesidad de involucramiento en la cosa pública.

- Revalorizar la cooperación mutua entre los agentes gubernamentales y las organizaciones comunitarias ante el debilitamiento institucional.
- Acrecentar fuertemente la participación de las instituciones como impulsoras de la autonomía municipal.
- Impulsar el ejercicio de un nuevo liderazgo institucional, capaz de trascender el cortoplacismo, la urgencia coyuntural, la partidización y la inercia burocrática.

**EJES
ESTRATÉGICOS
OBJETIVOS
ESPECÍFICOS
ACCIONES**

● **1. MARCOS LEGALES**

1.1 Impulsar mecanismos de democracia semidirecta.

- 1.1.1 Promover la elección directa de delegados barriales (no delegativa al Poder Ejecutivo).
- 1.1.2 Impulsar el Presupuesto Participativo en el Municipio.
- 1.1.3 Impulsar el mecanismo de Audiencia Pública para el tratamiento de la función legislativa. (HCD)
- 1.1.4 Impulsar la revocación de mandatos.
- 1.1.5 Establecer nuevos mecanismos participativos de control de gestión de la función pública municipal (P.E.).

1.2 Propiciar la creación de ambitos de participación institucional.

- 1.2.1 Jerarquizar las delegaciones municipales como centros de gestión y participación.
- 1.2.2 Propiciar la descentralización Municipal.

● **2. CAPACITACION Y PROMOCION**

2.1 Promover la capacitación de los animadores o promotores sociales.

- 2.1.1 Elaborar programas de formación ciudadana para control de la gestión pública.
- 2.1.2 Posibilitar la capacitación de formadores.

2.2 Profesionalizar las ONG's en capacitación de recursos para cooperación internacional.

- 2.2.1 Promover programas de capacitación en gerenciamiento institucional dirigido a los directivos de las Entidades Intermedias.
- 2.2.1 Promover un programa de fondos de financiamiento para proyectos elaborados por Entidades Intermedias.

2.3 Generar confianza, articulación y flexibilidad en integrantes de Instituciones.

- 2.3.1 Impulsar campañas de participación social en los barrios y desde las escuelas.
- 2.3.2 Fomentar proyectos que vinculen asociaciones que tienen similares cometido.
- 2.3.3 Generar un programa de financiamiento municipal para proyectos por instituciones.

2.4 Incentivar la creación de planes estratégicos en la región.

- 2.4.1 Organizar campañas de difusión en los municipios vecinos de la experiencia del Plan Estratégico San Martín 2010.
- 2.4.2 Crear un foro de municipios donde se desarrollen experiencias de Plan Estratégico.
- 2.4.3 Propender a la creación de un ente de Planificación y Gestión del AMBA.

3. CULTURA PARTICIPATIVA

3.1 Generar canales genuinos de participación.

3.1.1 Lograr la continuidad del Plan Estratégico en forma permanente con la activa participación institucional y ciudadana en los talleres barriales y temáticos.

3.2 Fomentar la identidad local.

3.2.1 Rescatar la identidad de los distintos barrios del distrito mediante la participación de las instituciones.

3.2.2 Generar un programa para establecimientos educativos con la finalidad de realzar la identidad local de su radio de influencia.

3.3 Propiciar acciones que fomenten la participación, la solidaridad y que brinden confianza en las instituciones.

3.3.1 Organizar actividades solidarias en el ámbito de las instituciones

3.3.2 Incrementar el compromiso de los partidos políticos con el Plan Estratégico.

3.3.3 Asegurar la participación activa de los partidos políticos en el cumplimiento de la agenda local que surja del Plan Estratégico.

3.4 Incentivar la adecuación de las instituciones a la realidad social de los representados.

3.4.1 Promover la realización de encuentros en el ámbito institucional donde los representados opinen sobre cuestiones de interés común.

4. REDES Y COORDINACION

4.1 Fomentar la creación de redes interinstitucionales de carácter público y privado.

4.1.1 Aumentar y eficientizar el apoyo de las instituciones públicas a las privadas.

4.1.2 Impulsar la constitución de instituciones de segundo grado (federaciones)

4.2 Jerarquizar la capacidad de acción de las instituciones.

4.2.1 Fomentar el voluntariado social

4.2.2 Diversificar los medios de generación de recursos en las instituciones.

4.2.3 Ampliar los canales de comunicación interinstitucional.

4.2.4 Crear una red San Martín Virtual.

LÍNEA ESTRATÉGICA CULTURAL EDUCATIVA

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Patrimonio histórico y cultural
- Posibilidad de participar y decidir a partir del Plan Estratégico
- Instituciones y recursos humanos disponibles en educación y cultura (UNSAM/ CNEA/INTI/ Polo Tecnológico/CITEFA)
- Existencia de espacios públicos municipales. Infraestructura ociosa para la utilización como espacio cultural (Villa Lynch) galpones y casas
- Ubicación geográfica estratégica
- Alta densidad poblacional
- Existencia de escenarios culturales que hablan del patrimonio cultural histórico

- Cantidad y diversidad institutos educativos y culturales estatales y privados
- Identidad Sanmartinense
- Existencia de ONG que coparticipen en las soluciones
- Gran cantidad de inquietudes culturales/artísticas
- Infraestructura existente para el desarrollo cultural educativo
- Desarrollo del Plan Estratégico, concreción y evaluación.
- Fuerte presencia de colectividades
- Diversidad cultural

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de reforma educativa (proyecto existente de ley de Educ. Técnica)
- La crisis como punto de partida para encontrar ámbitos de participación (Plan Estratégico y proyectos de desarrollo)
- Búsqueda de redes para la inserción
- Retorno al mercado interno revalorización de las culturas locales
- Reimplementación de las Escuelas Técnicas y de oficios
- Aprovechamiento de unidad de gestión distrital
- Oficialización y acreditación de estudios

DEBILIDADES

- Problemas de infraestructura que la MGSM y la DGEC no atiende
- Incorrecta distribución de recursos para la actividad cultural educativa
- Falta de un programa de descentralización cultural con participación activa de las instituciones.
- Problemas para encontrar canales de comunicación eficiente
- Falta de normativa y fomento de la cultura en espacios públicos abiertos y cerrados
- Falta de recursos para difundir la cultura en lugares periféricos y de mayor inseguridad
- Falta de articulación entre los distintos ámbitos educativos y culturales
- Escaso conocimiento del patrimonio histórico local
- Baja escolarización
- Inaccesibilidad al sistema educativo por cuestiones económicas y geográficas.
- Desvirtualización del rol tradicional de la escuela, se transforma en comedor
- Falta de interés como resultado de una actitud individualista. Desvalorización de la cultura propia.
- Alta deserción escolar
- Falta de apoyo material (Municipalidad) a las escuelas
- Necesidad de un relevamiento confiable (edificios, nivel sociocultural de los padres)
- Falta de atención a las personas con capacidades diferentes

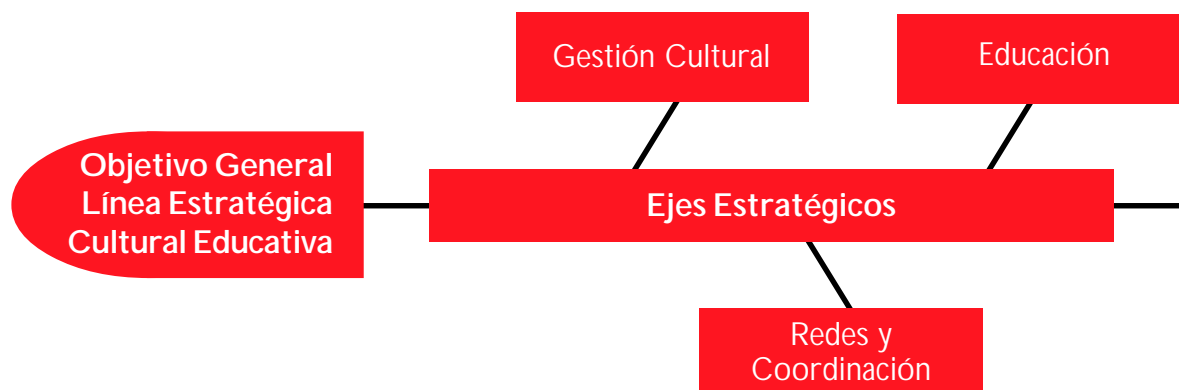
AMENAZAS

- Aplicación/sujeción a la Ley Federal de Educación. Dependencia cultural generada por el mercado
- Problemas de exclusión que genera la incapacidad de adquirir conocimientos
- Crecimiento del analfabetismo
- Falta de programas para la integración de la familia
- Transformación de la escuela en centro asistencial
- Desprestigio del docente, la educación y la cultura
- Falta de empleo genuino
- Crisis de valores en la sociedad
- Inadecuado sistema de descentralización

- Falta de la “cultura del trabajo”
- Presión excesiva administrativa y judicial sobre adultos a cargo de menores
- Escasa asignación y mal uso del presupuesto cultural-educativo

DIAGRAMA DE ISHIKAWA

Espina de Pescado



OBJETIVOS GENERALES

- Promover el desarrollo cultural y educativo como factor fundamental del cambio estructural de nuestra sociedad, que debe desandar un camino de desigualdad y exclusión, para construir un futuro de solidaridad y justicia social.
- Desarrollar la cultura local, desde nuestro sentido de pertenencia, para recrear y revalorizar nuestra identidad local, en el marco de la diversidad cultural.
- Generar programas tendientes a la protección del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Impulsar una nueva forma de Gestión Cultural, que tenga como ejes principales la descentralización y la participación activa de ciudadanos e instituciones.
- Fomentar el desarrollo de las Industrias Culturales, (complejos editorial, audio-visual, sonoro, y publicitario) y sus industrias auxiliares de soporte e insumos, como parte integral del desarrollo económico local.
- Promover la generación de espacios públicos y privados, abiertos y cerrados, para el desarrollo de actividades culturales y educativas.
- Promover la coordinación de esfuerzos de las instituciones para generar un apoyo integral a la educación, pública y privada, formal y no formal, vinculando a todos los sectores, pero fundamentalmente, los del Conocimiento, el Trabajo y la Producción.
- Promover estrategias educativas sustentables, para posibilitar mecanismos concretos de inclusión social.

1. GESTION CULTURAL

1.1 Preservar, proteger y valorizar el Patrimonio Histórico y Cultural.

1.1.1 Realizar relevamiento e inventario del Patrimonio Histórico y Cultural, tangible e intangible.

1.1.2 Asegurar los recursos necesarios para la investigación, conservación y difusión del Patrimonio Histórico local.

1.1.3 Evaluar e impulsar proyectos para recuperar el Club Peretz y Casa del Mercado.

1.1.4 Evaluar la situación del Club Central Argentino de Villa Maipú.

1.1.5 Crear un Museo y Archivo Histórico local.

1.1.6 Ejecutar ordenanza de creación de la Biblioteca Municipal (Ord. 2674/84)

1.1.7. Evaluar contemplando posibilidades edilicias la creación de un Centro Cultural que incluya el Museo Local, el Archivo Histórico local y la Biblioteca Municipal.

1.1.8. Realizar eventos histórico - culturales.

1.2 Impulsar normativas para la protección del Patrimonio Histórico y Cultural.

1.2.1 Relevar antecedentes normativos sobre la protección del Patrimonio Histórico Cultural.

1.2.2 Evaluar e impulsar el proyecto de Categorización y Preservación del Patrimonio Histórico Cultural edilicio.

1.2.3 Desarrollar un Proyecto de Ordenanza para respetar las fachadas históricas.

1.2.4 Revisar el nomenclador de calles revalorizando las personalidades a través de sus valores humanos y democráticos.

1.3 Generar un plan cultural descentralizado y participativo con programas específicos.

1.3.1 Desarrollar un programa de cultura "en barrios", de carácter participativo y garantizando el aprovechamiento y desarrollo de los espacios culturales.

1.3.2 Desarrollar un programa de descentralización de talleres y cursos con la participación de instituciones.

1.3.3 Implementar un sistema de selección de docentes que dé prioridad a los egresados de nuestras escuelas de arte.

1.4 Revalorizar a los artistas y artesanos locales y difundir sus actividades.

1.4.1 Organizar circuitos en espacios culturales.

1.4.2 Organizar eventos culturales itinerantes.

1.4.3 Realizar Ferias del Libro, artesanías, artes y ciencias.

1.4.4 Realizar concursos de arte, apoyar publicaciones, grabaciones etc.

1.4.5 Promover becas de perfeccionamiento.

2. EDUCACIÓN

2.1 Promover la colaboración municipal en situaciones de emergencia, de infraestructura y servicios.

2.1.1 Organizar equipo de mantenimiento municipal de emergencia.

2.1.2 Evaluar, controlar, gestionar coordinadamente con instituciones escolares y Consejo Escolar la infraestructura escolar.

2.2 Generar proyectos para disminuir la deserción escolar.

2.2.1 Detectar programas existentes nacionales y provinciales.

2.2.2 Implementar un programa de apoyo escolar para atender la deserción, que incluya EGB y Polimodal, con provisión de elementos.

- 2.2.3 Implementar un sistema de becas y estímulos coordinando planes existentes nacionales y provinciales.
- 2.2.4 Aumentar la cantidad de becas en artículos tangibles. (Cuadernos, libros, etc.).
- 2.2.5 Realizar control de escolaridad en comedores e instituciones.
- 2.2.6 Impulsar la realización de un censo sobre niveles de deserción escolar de carácter permanente.

2.3 Fomentar la implementación de programas para disminuir el analfabetismo (tradicional y funcional).

2.3.1 Apoyar, coordinar y garantizar la difusión y desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización y de programas y esfuerzos comunitarios existentes.

2.4 Promover programas para el descubrimiento y desarrollo de las potencialidades culturales, educativas y deportivas en la niñez y adolescencia.

- 2.4.1 Premiar y difundir éxitos estudiantiles.
- 2.4.2 Promover un Programa de Deportes coordinado con las escuelas.
- 2.4.3 Promover concursos de arte y ciencias, torneos deportivos, olimpiadas, eventos y proyectos participativos.
- 2.4.4 Desarrollar actividades ampliando la capacidad funcional del CEMEF.

2.5 Promover proyectos educativos sustentables para la inserción laboral y la inclusión social.

- 2.5.1 Evaluar y apoyar proyecto de creación de Escuela de Horticultura, Jardinería y Paisajismo.
- 2.5.2 Promover la creación de una escuela de artesanos.
- 2.5.3 Promover la creación de escuelas de Arte.
- 2.5.4 Fortalecer los programas existentes de formación técnica profesional.
- 2.5.5 Generar un espacio de trabajo para elaborar propuestas al Poder Ejecutivo Provincial.
- 2.5.6 Desarrollar un programa de incentivo empresario para el sostenimiento de estrategias educativas, culturales y laborales sustentables (Premio mejor empresario con responsabilidad social).
- 2.5.7 Acordar con el sector empresario local, programas de capacitación para satisfacer las necesidades productivas.

2.6 Impulsar programas de integración social y laboral para personas con capacidades diferentes.

- 2.6.1 Crear Programas de capacitación para personas con discapacidad con salida laboral promoviendo su inserción en empleo formal o en microemprendimientos
- 2.6.2 Fomentar la capacitación de docentes especiales.

3. REDES Y COORDINACION

3.1 Garantizar la comunicación efectiva de la gestión cultural y la difusión de la totalidad de las actividades culturales y educativas.

- 3.1.1 Relevar espacios públicos y privados, abiertos y cerrados, para actividades culturales y educativas.
- 3.1.2 Generar un banco de datos de espacios públicos y privados.
- 3.1.3 Crear una red de artistas e instituciones para la promoción de actividades culturales y educativas.
- 3.1.4 Promover la creación de una Agenda Cultural Local, para la difusión de la totalidad de las actividades culturales y educativas (Publicación impresa que debe garantizar su distribución gratuita; además de publicarse en la red virtual).

3.2 Promover la coordinación de las instituciones para el desarrollo de las actividades culturales y educativas.

- 3.2.1 Capacitar animadores socio-culturales.
- 3.2.2 Generar mecanismos de coordinación para el mejor aprovechamiento de espacios públicos y privados.
- 3.2.3 Fomentar la articulación entre las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias.
- 3.2.4 Promover la creación de telecentros comunitarios

3.3 Propender al acercamiento de las familias a actividades integrales culturales y educativas.

- 3.3.1 Organizar eventos participativos.
- 3.3.2 Promover la participación de festejos locales.

3.4 Generar recursos para el financiamiento Cultural Educativo y mejorar su distribución.

- 3.4.1 Incluir en los programas culturales y educativos a las empresas con responsabilidad social empresaria.
- 3.4.2 Promover la creación de una tasa para empresarios y/o vecinos que genere un fondo para proyectos educativos de inclusión laboral.
- 3.4.3 Capacitar a responsables de instituciones sobre formulación de proyectos y búsqueda de fondos.
- 3.4.4 Reformular el presupuesto municipal para asegurar un porcentaje adecuado de inversión en el área Cultural educativa; contemplando proyectos de presupuesto participativo.

LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTIVA

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Infraestructura existente (capacidad ociosa productiva ya instalada)
- Cultura productiva empresarial
- Ubicación geográfica estratégica.
- Existencia en el Partido de organizaciones tecnológicas (Polo Tecnológico Constituyentes, INTI, UNSAM entre otros.)
- Vocación participativa de la comunidad organizada para atender a las necesidades socio-económicas del Partido.
- Perfil industrial tradicional - San Martín, Capital de la Industria.
- Alta densidad poblacional.
- Infraestructura adecuada para el desarrollo (productos, proveedores, mano de obra, servicios, conocimientos, etc.)
- Generador de tecnología diferencial en y para el sector PyME.
- Existencia de masa crítica de conocimientos.
- Actitud emprendedora de la población.
- Potencial para el asociativismo.
- Existencia de una red de centros comerciales barriales.

- Municipio con cuentas ordenadas, estabilidad financiera y presupuesto participativo.
- Capacidad de RRHH disponibles.
- Existencia de capitales locales.
- Cultura y tradición industrial.
- Posibilidad del comercio local.
- Diversidad de rubros productivos y servicios.
- Integración de fuerzas vivas (gobierno/industrias/instituciones)
- Capacidad institucional.
- Unión de cámaras empresarias.
- Experiencias exitosas en emprendimientos productivos (MYPES, COEMMA, ETC.)
- Convivencia urbana entre residencia y producción (empresario/vecino)
- Universidad comprometida con el contexto y el plan.
- Existencia de recursos humanos y materiales.
- Posibilidad de establecer un parque industrial.
- Régimen municipal de promoción a la radicación de comercios e industrias.
- Identificación nacional como "Capital de la Industria".
- Marcado perfil PyME

OPORTUNIDADES:

- Posibilidad de generar redes y consorcios de exportación.
- Posibilidad de consolidar las organizaciones sociales para el desarrollo social del Partido.
- Existencia de instrumentos de participación (Plan Estratégico y presupuesto participativo) para decidir entre todos el destino local.
- Estabilidad institucional y compromiso de avanzar hacia la concreción de un Proyecto nacional que asegure el desarrollo social.
- Conciencia en generar condiciones para el desarrollo endógeno y el Crecimiento del mercado interno.
- Tipo de cambio propicio para generar perfil exportador.
- Bajo valor agregado de los productos.
- Apertura / relación de la Argentina a los mercados internacionales.
- Cercanía puertos aéreos y pluviales.
- Nueva tecnología de información (TIES)
- Conciencia del desarrollo local.
- Coyuntura económica actual favorable.
- Acceso a organismos internacionales de cooperación y crédito.
- Mantenimiento de la política económica nacional.

DEBILIDADES:

- Índice preocupante de desocupación.
- Alto índice de inseguridad.
- Falta de comprensión de la dirigencia política para planificar un desarrollo adecuado de sus potenciales.
- Falta de capacitación laboral para necesidades locales presentes y futuras (oficios)
- Política tributaria distorsiva.
- Marco legal inadecuada.
- Falta de conocimiento para exportar.
- Falta de redes y consorcios para consolidar medio interno.
- Cultura Individualista del empresariado local.
- Falta de credibilidad por la no conclusión de los proyectos propuestos oportunamente.
- Falta de participación y compromiso de las instituciones.

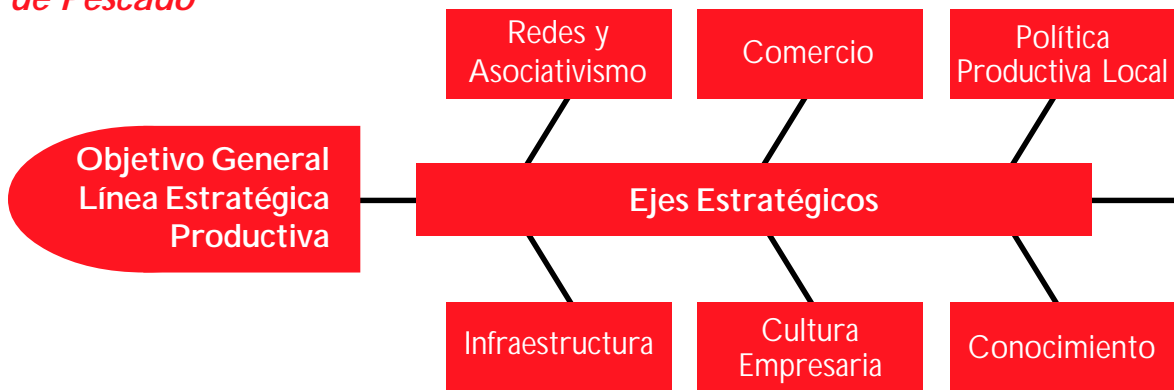
- Periferia bajo línea de pobreza.
- Crecimiento urbano desordenado.
- Planificación urbana desactualizada.
- Falta de alineación y comunicación del conocimiento del territorio con el sector productivo.
- Falta de estrategia para los centros comerciales.
- Bajo poder de negociación de las pymes.
- Falta de política medio ambiental.
- Falta de escuela de oficios.
- % impuestos de empresas / negocios informales y de trabajo informal.
- Falta de tierra para radicación (parque industrial).
- Falta de información adecuada para la toma de desiciones.
- Falta de formación de RRHH orientados al sector productivo.
- Vías de acceso inadecuadas y en mal estado.
- Carencia de Parque Industrial.
- Desconocimiento de regulaciones sobre habilitaciones municipales.
- Falta mano de obra especializada de acuerdo a la demanda actual.
- Presión tributaria excesiva en comparación con otros distritos.
- Falta de apoyo y difusión de programas de micro-empresas, tanto a nivel local como provincial.
- Pobre desarrollo de marketing del municipio de acuerdo a su posicionamiento local, regional e internacional como Capital de la Industria.
- No se aprovecha el RRHH calificado salido de la UNSAM.
- Falta de eficacia en los ámbitos de discusión intersectorial.
- Carencia de centros de formación en oficios.

AMENAZAS:

- Falta de política financiera adecuada a las necesidades del sector productivo.
- Alto grado de inseguridad.
- Falta de una política tributaria adecuada.
- Negligencia e inequidad en los procesos de recaudación y control.
- Ineficiencia del poder judicial.
- Que el plan no se cumpla.
- Que las instituciones y los actores sociales no faciliten; y no se compren este proyecto estratégico.
- Que las peleas no diluyan al esfuerzo local de crecimiento.
- Que siga bajando la calidad de la educación en los distintos niveles de enseñanza.
- Entornos inestables de gran incertidumbre.
- Que el distinto color político del municipio no obstaculice proyectos y pedidos de recursos.
- Legislación provincial, nacional (aduanera, impositiva)
- Falta de eficiencia en los organismos de control.
- Depresión del consumo interno.
- Falta de compromiso de las grandes corporaciones económicas/financieras.
- Posicionamiento de municipios vecinos (seguridad, impuestos y tasas, etc.).
- Asociatividad (alianzas) entre municipio-vecinos (regionalización de municipios).
- Cambio de rumbo macro-económico nacional.
- Cambio de gobierno y falta de continuidad del plan.
- Modificación del tipo de cambio.
- Descontrol en la importación.
- Caída en un proceso de recesión económica.

DIAGRAMA DE ISHIKAWA

Espina de Pescado



OBJETIVOS GENERALES

- San Martín es un territorio provisto de condiciones óptimas para el desarrollo sustentable de su economía.
- Presenta la posibilidad de un modelo de concentración/difusión urbano industrial-comercial como eje de su desarrollo.
- Al mismo tiempo darse las condiciones de una integración social sostenida que propicie la creación de nuevos yacimientos de empleo.
- Orientada hacia una cohesión económica y social planificada dentro de la cual se subraya la difusión del conocimiento como una propiedad del distrito que hay que desarrollar, (I+D+I) aplicadas, generando externalidades positivas a la región, en un clima adecuado que eleve la concordia, la optimización de los recursos humanos y hagan surgir las iniciativas empresariales como aliadas estratégicas del desarrollo local en el compromiso de generar fuentes de trabajo .

EJES ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ACCIONES

- **1. REDES Y ASOCIATIVISMO**
 - 1.1 Promover la construcción de redes de consorcio.**
 - 1.1.1 Diseñar una red de comunicación para la construcción de consorcios en toda la cadena de producción.
 - 1.1.2 Crear equipos promotores/difusores a través de las cámaras empresarias.
 - 1.1.3 Impulsar los principios cooperativistas/asociativistas.
 - 1.1.4 Comprometer al sector público (SIC) y de asociaciones privadas (cámaras) a fomentar las redes y el asociativismo con un rol protagónico.
 - 1.2 Implementar amplia red de vinculación socioeconómica e/los actores**
 - 1.2.1 Elaborar una base de datos real y actualizada del sector productivo local (industria, comercio y servicios). tomando los datos existentes y enriquecida por diferentes actores y relevamientos oportunos, tomando como puntos mínimos: rubro/actividad, consumo energético, localización, superficie, tazón social, cuit, etc.
 - 1.3 Fortalecer los mecanismos de comunicación entre los diferentes actores**
 - 1.3.1 Organizar reuniones con empresarios de rubros similares para conocimiento y fomento del asociativismo.
 - 1.3.2 Crear una matriz de datos interrelacionada entre el sector público y privado.

- 1.3.3 Publicar una Guía de Industria y Comercio
- 1.3.4 Publicación de los resultados del Censo de Industria y Comercio
- 1.3.5. Crea un Portal San Martín virtual.

● 2. POLITICA PRODUCTIVA LOCAL

2.1 Promover la radicación de empresas en el Distrito.

- 2.1.1 Realizar un censo industrial completo incluyendo microempresas
- 2.1.2 Sostener la ordenanza de emergencia PYME.
- 2.1.3 Creación de Parque Industrial en la zona de baja cota con acceso al Camino del Buen Ayre.

2.2 Promover el empleo.

- 2.2.1 Realizar un censo municipal de necesidades de oficios por parte de la industria, comercio y servicios.
- 2.2.2 Potenciar los emprendimientos educativos en oficios y mano de obra calificada existente y generar nuevos sobre demanda.
- 2.2.3 Potenciar sistema informático municipal.
- 2.2.4 Crear un instituto de Estadística y Censo municipal.
- 2.2.5 Capacitar Plan Jefas y Jefes para trabajos censales.
- 2.2.6 Generar bolsas de trabajo en las cámaras empresarias e instituciones.

2.3 Fomentar nuevos mecanismos de financiamiento.

- 2.3.1. Reclamar la reglamentación de la nueva ley de entidades financieras (mutuales, cooperativas, etc.).

2.4 Ampliar la base Industrial y comercial de San Martín

- 2.4.1 Benchmarking de procesos asociativos exitosos (ej. Coemma).
- 2.4.2 Impulsar la creación de un Parque Industrial y Parque Mypes.
- 2.4.3 Gestionar la incorporación de parte de Campo de Mayo para un parque Industrial.

2.5 Modernizar las estructuras jurídico/administrativas del Municipio para promover las actividades económicas del distrito.

- 2.5.1 Profesionalizar a los empleados municipales en general
- 2.5.2 Mejorar/ ampliar la ordenanza de radicación de empresas y zonificación.
- 2.5.3 Crear la Agencia de Desarrollo Local de conformación plural y auditable.

2.6 Fortalecer el Posicionamiento “San Martín, Capital de la Industria”

- 2.6.1 Desarrollo del Plan de Marketing para reposicionar la marca “San Martín, Capital de la Industria” .
- 2.6.2 Crear una marca local “Hecho en San Martín” .
- 2.6.3 Creación de “Grupos de Compras” entre empresarios locales para optimización de costos.
- 2.6.4 Establecer un incentivo impositivo para quienes informen que su producto fue realizado en San Martín.
- 2.6.5 Definir requisitos mínimos para obtener sello GMP-Buenas Prácticas en Manufacturas (Hecho en San Martín)
- 2.6.6 Impulsar la generación de precintos industriales.
- 2.6.7 Vincular sectores inmobiliarios y productivos para maximizar el espacio y la capacidad ociosa, dentro del régimen de promoción.

2.7 Definir una Política Productiva Local

- 2.1.1 Promulgar una ordenanza de radicación en el Partido que favorezca a las empresas PYMES que se dediquen a generar valor agregado (productiva/ servicios) y que demuestren compromiso con el desarrollo del territorio.

- 2.8** Propender a la Búsqueda de consensos sobre todas las medidas relacionadas con el desarrollo económico del Distrito en donde las instituciones representativas del empresariado local y los integrantes del Honorable Concejo Deliberante y del Gobierno Municipal establezcan ámbitos de trabajo a tal fin.
- 2.9** Siendo la Secretaria de Industria y Comercio el área de fomento y desarrollo de las actividades económicas, proveerla de los recursos necesarios que aseguren el desarrollo y éxito de este importante sector de riquezas del Distrito.

3. COMERCIO

- 3.1** Incentivar la radicación del comercio minorista.
- 3.2** Definir una política estratégica comercial para todo el Distrito.
 - 3.2.1** Creación de un área municipal de gestión de comercio para toda la actividad, para gestionar, articular, difundir, promover el comercio.
 - 3.2.2** Creación mediante la vinculación entre actores del programa "Compre San Martín".
 - 3.2.3** Crear un área de promoción y desarrollo de centros comerciales a cielo abierto dentro del Municipio (que fomente el compre local).
- 3.3** Generar herramientas para favorecer la competitividad de los comercios barriales y los centros comerciales a cielo abierto.
 - 3.3.1** Estacionamiento gratuito para quienes exhiban comprobante de compra en el centro comercial.
- 3.4** Fomentar el Compre Local.
 - 3.4.1** Unificar la imagen de los centros comerciales y difundirla.
 - 3.4.2** Desgravación impositiva de publicidad y propaganda para aquellos que mencionen la marca, p.ej. "compre local"/"Peatonal Belgrano", en acciones publicitarias.

4. INFRAESTRUCTURA

- 4.1** Potenciar el acceso directo a zonas estratégicas y productivas del territorio.
 - 4.1.1** Reordenar la circulación del tránsito pesado.
 - 4.1.2** Adecuar pavimentación de las vías de acceso.
- 4.2** Adecuar lo urbano ambiental a la política productiva.
 - 4.2.1** Crear corredores de circulación de productos tóxicos.
 - 4.2.2** Intimación a Aguas Argentinas para actualización de red (caños).
 - 4.2.3** Aprovechar la capacidad ociosa instalada del Distrito.
- 4.3** Aprovechar la capacidad ociosa instalada del Distrito

5. CULTURA EMPRESARIA

- 5.1** Fomentar la integración del empresario con el entorno social local participando en cámaras empresarias, e instituciones intermedias.
 - 5.1.1** Dejar establecido que los empresarios (industria, comercio y servicios) y los trabajadores participen en la generación y/o reglamentación por la legislación local.
- 5.2** Propiciar la articulación de los micros empresarios.

5.3 Fomentar el compromiso del empresario con el territorio.

5.3.1 Generar instrumentos de participación ciudadana institucional para la formación de políticas públicas.

5.4 Revalorizar la figura del empresario como generador de riqueza.

5.4.1 Elaborar un premio San Martín al mejor empresario local.

5.5 Promover la construcción de una identidad empresarial local.

5.5.1 Promover el acceso empresario a sistemas de certificación de mejora continua.

6. CONOCIMIENTO

6.1 Contribuir a la construcción y generación de un entorno territorial competitivo e innovador.

6.1.1 Realizar convenios entre la UNSAM, Municipio y Cámaras para colocación de RRHH egresados de la Universidad y centros educativos.

6.1.2 Vincular las Universidades con las necesidades de las empresas, dictar cursos para las nuevas necesidades productivas.

6.2 Fomentar la articulación entre el sector del conocimiento y el productivo.

6.2.1 Capacitar en oficios a desocupados con promesa de empleo rápido.

6.3 Promover centros de capacitación y entrenamiento en oficios relacionados con la política productiva definida en el partido.

6.3.1 Realizar un Censo de idóneos en diferentes oficios para la formación de un plantel de capacitadores.

6.3.2 Promover la integración entre el sector empresario y la UNSAM y el Polo Tecnológico y otras casas de altos estudios (priorizando la UNSAM) en las cuestiones aplicables a las políticas PYMES.

6.3.3 Creación de Programas de Capacitación en oficios en la UNSAM y centros educativos y de formación.

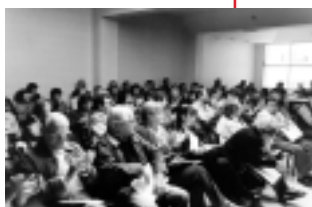
6.4 Integrar las instituciones educativas con la ciencia, tecnología e innovación.

6.5 Promover en los estudiantes la cultura del trabajo y emprendedurismo.

6.5.1 Promover en los estudiantes la cultura del trabajo.

LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL SALUD

MATRIZ FODA



FORTALEZAS:

- Existencia de capacidad ociosa productiva
- Existencia de recursos para recabar información
- Voluntad de articular y trabajar en conjunto
- Ubicación geográfica

- Cantidad y calidad institucional
- El Plan Estratégico como espacio de diálogo y acuerdo para el desarrollo social
- Buena calidad de RRHH
- Infraestructura sanitaria, recreativa, cultural, educativa, comedores comunitarios
- Tradición cultural e industrial
- Gran cantidad centros de salud
- Existencia de casas de nivel universitario
- Existencia inst. 3º nivel de salud alta complejidad
- Decisión política y respuestas de las instituciones para desarrollar el Plan Estratégico

OPORTUNIDADES

- Existencia de organismos nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales que aportan recursos
- La crisis global como oportunidad
- Diseñar un plan de seguridad local (prevención y contralor)
- Promover una conciencia de pertenencia a San Martín
- Coordinación de plan de inmunización.
- Plan de compensación por región sanitaria y educativa
- Sostenimiento y mejoramiento de la reactivación económica
- Contexto nacional para implementación de programas sociales

DEBILIDADES:

- Ausencia de plan productivo
- Falta de trabajo genuino
- Falta de información epistemológica
- Falta de articulación institucional
- Insuficiente política de prevención
- Insuficiente política de contención con relación a la población de San Martín.
- Falta de difusión de la capacidad instalada
- Falta de política ambiental
- Insuficiente infraestructura de salud
- Ausencia de indicadores locales (Mapa de pobreza)
- Falta de una red de comunicación entre ONG e instituciones
- No hay aprovechamiento de los recursos existentes desde el sistema de gobierno a las ONGs, de las ONG entre sí
- Presencia de violencia social, simbólica y real que margina
- Insuficientes servicios de complejidad y 2do. Grado del Htal. Thompson
- Alto índice poblacional con N.B.I. y bajo la línea de pobreza
- Utilización del horario de clase para la alimentación y la asistencia social
- Alto índice de fracaso escolar
- Alto índice de familias en crisis (droga, embarazos no deseados, adolescentes sin proyectos, falta de trabajo)
- Insuficientes estrategias de contención de niños, adolescentes y adultos mayores
- Falta de participación en el presupuesto
- Seguridad insuficiente
- Falta mayor desarrollo de la educación no formal
- Falta políticas hogares - educación - oficios
- Programas para personas con capacidades diferentes

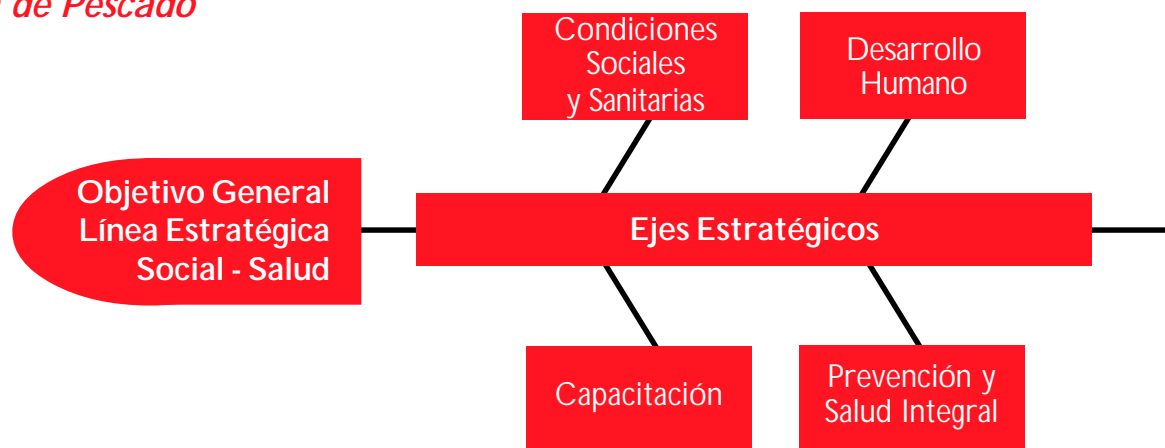
AMENAZAS

- Falta de seguridad
- Falta de política ambiental

- Relocalización de asentamientos decididos como actores externos al distrito
- Falta de un plan de salud basado en APS
- Deficiente cumplimiento de las leyes
- Presencia de mensajes agresivos en los medios de comunicación que desarticulan los valores
- Inequidad en la distribución de ingresos
- Falta de injerencia de la Municipalidad en el diseño e implementación de políticas públicas
- Gran cantidad de indocumentados
- Incertidumbre política y económica por descreimiento de las instituciones

DIAGRAMA DE ISHIKAWA

Espina de Pescado



OBJETIVOS GENERALES

- Sancionar normas para la elaboración de mapas estadísticos locales con indicadores standarizados a nivel nacional de: pobreza, epidemiología, ambiente y psicosociales.
- Rediseñar planes de emergencia alimentaria, de cooperación interinstitucional en los barrios y conformación de equipos de trabajos para atender el alto riesgo social.
- Fomentar desarrollos productivos a escala humana, incorporando pautas culturales de consumo de acuerdo a la identidad local, promoviendo las economías sociales y solidarias de protección del ambiente.
- Construir redes de promotores sociales, que pertenezcan a la sociedad civil como a instituciones del Estado local, que estén retroalimentadas y abastecidas por múltiples actores para la circulación de la información de manera transversal (Estado - ONGs y ONGs entre sí).
- Elaborar programas de desarrollo integral de las funciones de los agentes públicos del Estado, resignificar la función pública, promover la participación ciudadana en los ámbitos de educación no formal y formal.
- Desarrollar políticas de prevención y promoción de la APS (atención primaria de la salud) y de recuperación de adicciones.
- Generar infraestructuras adecuadas al sistema público de salud, incorporar profesionales idóneos en los servicios, e incorporar tecnología en los servicios de acuerdo al aumento de la densidad poblacional.

- **Elaborar programas de integración e inclusión de jóvenes y ancianos, promover el deporte y aprovechamiento de los espacios verdes y públicos, elaborar programas de participación juvenil de música y arte y tolerancia de la diversidad cultural, religiosa, sexual e inmigrantes.**

**EJES
ESTRATÉGICOS
OBJETIVOS
ESPECÍFICOS
ACCIONES**

- **1. CONDICIONES SOCIALES Y SANITARIAS**

- 1.1 Conocer profundamente las condiciones sociales, sanitarias y alimentarias de la población.**

- 1.1.1. Generar un mapa de la pobreza local con indicadores estadísticos.
 - 1.1.2 Realizar un censo con información sanitaria y alimentaria de la población del Distrito.
 - 1.1.3 Elaborar un cuadro evolutivo del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, por canasta familiar.
 - 1.1.4 Crear programas preventivos de la mortalidad infantil.

- 1.2 Promover y difundir las experiencias y actividades culturales a los fines de generar inclusión social.**

- 1.2.1 Realizar encuentros interorganizacionales deportivos, culturales y sociales.

- **2. DESARROLLO HUMANO**

- 2.1 Recrear la cultura del trabajo, revalorizando lo creativo y artesanal**

- 2.1.1 Creación de cooperativas de trabajo (pasar de la economía informal a la formal).
 - 2.1.2 Generar programas de capacitación en oficios ofreciendo salida laboral.
 - 2.1.3 Relevamiento de necesidades laborales y oferta productiva local.

- 2.2 Desarrollar políticas de fortalecimiento familiar**

- 2.2.1 Promover microemprendimientos con financiamiento local.
 - 2.2.2 Generar encuentros familiares en la institución escolar.

- 2.3 Fomentar el asociativismo, las economías sociales y solidarias y la cultura participativa (coop. de trabajo, de vivienda, etc.)**

- 2.3.1 Desarrollar un programa que genera valor agregado y calidad.
 - 2.3.2 Crear un banco de alimentos y medicamentos gerenciado por ONG.
 - 2.3.3 Crear créditos blandos para fomentar economías sociales.

- **3. CAPACITACIÓN**

- 3.1 Promover la transferencia de conocimiento en todos los niveles y actores**

- 3.1.1 Capacitar a Agentes de Desarrollo Local.
 - 3.1.2 Capacitar a los emprendedores en el área de comercialización de productos de la economía social.
 - 3.1.3 Desarrollar programas de capacitación de oficios y artesanías a los desocupados.
 - 3.1.4 Comprometer al sector privado para proveer su tecnología en desuso a través de desgravaciones impositivas.
 - 3.1.5 Creación de escuelas de oficio con participación privada.
 - 3.1.6 Fomentar programas de pasantías con beneficios impositivos.

- 3.2 Promover la integración social**

- 3.2.1 Instalar talleres protegidos e implementar cursos para personas con capacidades diferentes.
- 3.2.2 Crear red de comunicación interorganizacional.
- 3.2.3 Creación de talleres protegidos para todos los niveles de discapacidad en el orden local.
- 3.2.4 Potenciar el funcionamiento de los talleres del Plan Estratégico para articular la relación entre las instituciones.

● 4. PREVENCIÓN Y SALUD INTEGRAL

4.1 Promover la cobertura universal de la salud (personas con capacidades diferentes).

- 4.1.1 Crear planes orientados a la promoción y la prevención de la salud.
- 4.1.2 Generar mecanismos de control sobre las normativas vigentes en discapacidad.

4.2 Promover la creación de mecanismos de difusión masivos para la prevención y educación de la salud.

- 4.2.1 Llevar la salud a las escuelas, fortaleciendo los programas existentes.
- 4.2.2 Cubrir necesidades de ciudadanos con capacidades diferentes (medicación, equipamientos necesarios, barreras arquitectónicas).
- 4.2.3 Capacitar promotores de salud.

4.3 Disminuir los índices de anemia, desnutrición y morbilidad infantil.

- 4.3.1 Desarrollar y monitorear programas de control sanitario que impacte a la población con más riesgo.
- 4.3.2 Fortalecer los programas vigentes.
- 4.3.3 Armar programa de capacitación/comunicación comunitaria.

4.4 Promover la modernización de los Hospitales Municipales y salas periféricas.

- 4.4.1 Reorganizar los RRHH en los centros de atención primaria de la salud.
- 4.4.2 Rever las asignaciones presupuestarias.
- 4.4.3 Relevar las necesidades de infraestructura de RRHH, tecnológicas del área programática de c/establecimiento.
- 4.4.4 Instalar un sistema de referencia-contrareferencia entre el 1º y 2º nivel de atención.
- 4.4.5 Elaborar programas de formación de RRHH para atender población de bajos recursos económicos, migrantes y ancianos.
- 4.4.6 Crear programas y organizaciones de lucha contra las adicciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA URBANO AMBIENTAL

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- RR.HH, instituciones, ONG's y entidades intermedias con capacidades individuales
- Ciudad con alma de pueblo
- Concentración de empresas instaladas
- Gran cantidad de empresas recuperadas o en vías de recuperación.

- Localización territorial estratégica.
- Existencia de universidades e institutos de investigación.
- Potencial humano con voluntad de cambio a partir de toma de conciencia.
- Polo tecnológico y entidades del Mercosur.
- Herencia productiva e infraestructura.
- Territorio ferroviario para uso público.
- Posibilidad de recuperar cultura del trabajo con armonización del habitat.
- Posibilidad del rediseño del territorio productivo.
- Plan Estratégico San Martín 2010.
- Compromiso de la gestión actual para completamiento de red cloacal.
- Solución iniciada en forma parcial con proyección a futuro de napas freáticas.
- Solución iniciada en forma parcial de barreras arquitectónicas p/ discapacitados.
- Posibilidad de radicación de parques industriales.
- Multiplicidad de usos del distrito.
- Fortificar los modelos de participación.
- Escaso congestionamiento edilicio.
- Existencia de trazas viales de transporte primario.

OPORTUNIDADES

- Recuperación por negociación con gob. nacional de espacios públicos (ONABE) para espacios públicos verdes. Existen posibilidades políticas que benefician esta gestión.
- Fondos internacionales disponibles p/proyectos de desarrollo local.
- Utilización de fondos internos.
- Aprovechamiento de nuevas tecnologías y experiencias internacionales para la planificación urbano-ambiental.
- Proceso de negociación en bloque con otros distritos de la región.
- Plantas de tratamiento de efluentes líquidos e industriales.
- Modelo económico actual (favorece la radicación de industrias).
- Corredor verde vías férreas.
- Recuperar boulevards.

DEBILIDADES

- Falta de espacios verdes suficientes.
- Falta de plan urbano-ambiental.
- Falta de código urbano actualizado de edificación. (Contemplar necesidades de personas con capacidades diferentes). Censo poblacional incompleto.
- Falta de relevamiento físico (elaboración de SIG - sistema de información geográfica).
- Falta de grado de cumplimiento a la norma (órganos de contralor).
- Falta de redes cloacales.
- Falta de gestión ambiental.

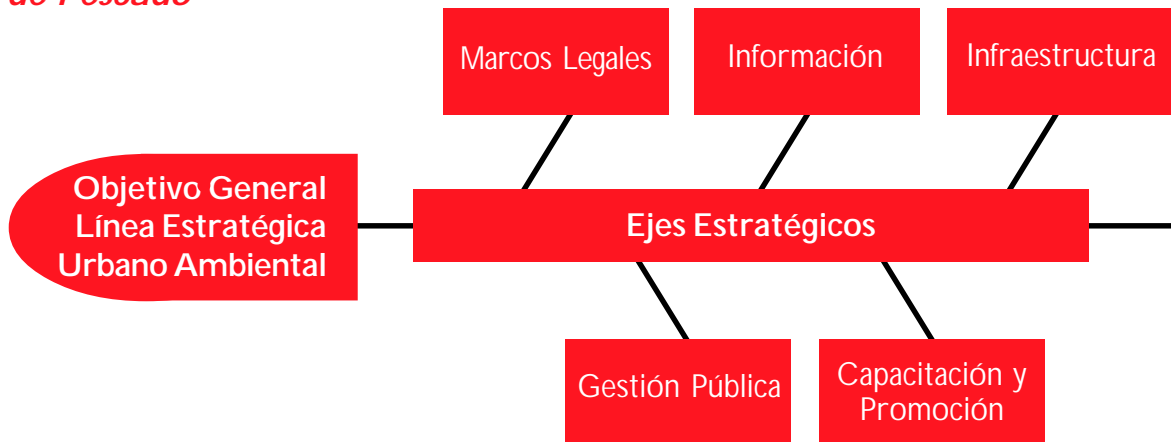
- Falta de censo de terrenos fiscales (actualización de catastro)
- Desatención a las áreas periféricas (urbanas deprimidas)
- Contaminación de las napas-volcamiento de fluidos
- Falta de capacitación de los cuerpos de inspectores.
- Falta de políticas ambientales para el sector industrial (que se cumplan)
- Falta de plan de educación para concientizar a los vecinos como "inspectores".
- Falta de ordenamiento del tránsito (accesos -polución audiovisual).
- Falta de mantenimiento vial.
- Existencia de basurales clandestinos.
- Problemas de acceso e interconexión con los centros urbanos generando problemas de logística.
- Crecimiento no planificado.
- Decaimiento de la industria.
- Falta de categorización y de estudio de impacto ambiental.
- Problemas sociales y ambientales en área Reconquista.
- Casas, edificios y galpones abandonados (falta de previsión para evitar ocupaciones).
- Desprotección del patrimonio edilicio.
- Mejorar la legislación para la radicación de empresas.
- Ausencia de plan de forestación.
- Falta de autonomía municipal para definir uso del suelo.
- Aislamiento de J.L. Suárez por falta de transporte público.
- Asimetrías urbano-ambientales.
- Falta de coordinación interinstitucional (colegios).
- Asentamientos ilegales.

AMENAZAS

- Cuenca del río Reconquista desatendida (peligro ambiental).
- Aumento de recepción de residuos de Capital Federal.
- Falta de acompañamiento de política nacional que permita este tipo de proyectos.
- Instalación no planificación de población procedente de otras áreas.
- Mejoras o gestiones de partidos vecinos que pueden convertirnos en un basural.
- Formación de nuevos asentamientos que generan inseguridad.
- Incumplimiento de la empresa concesionaria (A. Arg).
- Falencias en organismos de regulación y control (cloacas - A.Arg.).
- Inadecuada ingeniería hidráulica.
- Incumplimiento de normas provinciales y nacionales.
- Desactualización de las normas de uso del suelo - Ley Provincial N°8912.
- Disposición final de residuos urbanos.
- Imposibilidad de actuar sobre jurisdicciones ajenas (CEAMSE, FF.CC., etc.)
- Aumento de la contaminación ambiental.
- Falta de actualización de la ley de ocupación y densidad poblacional.

DIAGRAMA DE ISHIKAWA

Espina de Pescado



OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar el desarrollo auto centrado y compatible con la utilización de diseños ecológicamente viables / sustentables.
- Planificar el desarrollo económico territorial con aplicación de tecnologías ambientales adecuadas.
- Estimular un mayor control democrático y participativo en las decisiones medioambientales físico y social de los mas directamente afectados, sin comprometer a las generaciones futuras.
- Adaptación y reordenamiento de la estructura urbanística a las condiciones espaciales y ambientales locales.
- Desarrollar la racionalidad en la resolución territorio de las necesidades sociales en relación al nuevo crecimiento (realidad).
- Protección del patrimonio cultural edilicio.

EJES ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ACCIONES

1. MARCO LEGAL

1.1 Lograr autonomía en el uso del territorio

- 1.1.1 Propiciar un cambio de legislación que conlleve a tomar decisiones sobre el territorio desde la normativa).
- 1.1.2 Creación de un organismo territorial (multidistrital) de coordinación.
- 1.1.3 Creación de un grupo de control para el cumplimiento del Plan Estratégico).
- 1.1.4 Propiciar la Modificatoria de la Constitución Provincial, otorgando autonomía a los municipios.
- 1.1.5 Propiciar la Modificatoria de la Ley 8912.
- 1.1.6 Participación de la universidad, colegios profesionales, fuerzas vivas de la comunidad, aprobándose las iniciativas a partir de audiencias publicas.
- 1.1.7 Transformar las delegaciones municipales en centros de gestión y participación.
- 1.1.8 Campaña de concientización a la sociedad para generar una opinión pública respecto a las cuestiones de autonomía.
- 1.1.9 Diseñar un proyecto para recuperar las áreas ocupadas por otros poderes dentro del distrito (Ceamse, Tosquera, otras).

1.2 Generar mecanismos participativos de control de las normativas

- 1.2.1 Crear un organismo de articulación entre los entes y generar mecanismos de participación, donde no existan.

● 2. INFORMACIÓN

2.1 Propiciar la realización de estudios técnicos para la toma de decisiones territoriales.

2.1.1 Generar mecanismos de información (base de datos - S.I.G.) sobre: infraestructura, contaminación, población, patrimonio cultural edilicio, suelos.

2.1.2 Actualización periódica de la página de la municipalidad y utilizar las escuelas como medio primario de difusión.

2.1.3 Crear un mapa de indicadores Urbano Ambientales del territorio.

2.1.4 Realizar estudios de base (aire, suelo, ruidos, agua).

● 3. INFRAESTRUCTURA

3.1 Defender el patrimonio como motor del desarrollo.

3.1.1 Categorización y utilización pública del Patrimonio histórico-cultural-edilicio.

3.1.2 Promover el uso de infraestructura ociosa ya instalada(para mipymes).

3.1.3 Generar ordenanzas que protejan el patrimonio histórico relevado.

3.1.4 Elaborar proyectos de restauración y conservación de edificios históricos, industriales, ferroviarios y de conservación de la forestación.

3.2 Coordinar políticas de saneamiento ambiental con municipios vecinos.

3.2.1 Generar un proyecto de saneamiento ambiental sustentable en el tiempo y con soporte técnico adecuado.

3.2.2 Generar normativa y mecanismos de control para evitar la contaminación.

3.2.3 Establecer convenios con municipios vecinos para la remediación de las cuencas hídricas.

3.2.4 Establecer corredores intermunicipales.

3.3 Incorporación a la trama urbana los diferentes asentamientos.

3.3.1 Incluir al tejido urbano asentamientos y trasladar otros mediante estudio técnico.

3.3.2 Integrar la trama urbana en todo el distrito.

3.3.3 Generar proyectos de infraestructura de acuerdo con los estudios de base.

3.4 Incrementar áreas para espacios verdes.

3.4.1 Diseñar e implementar un plan de forestación y protección de especies.

3.4.2 Promocionar la construcción de espacios verdes en las propiedades privadas a través de exenciones impositivas.

3.4.3 Desarrollar un corredor verde desde J.L. Suárez hasta la avenida Gral. Paz, con bici sendas.

3.5 Propiciar la gestión integral de residuos sólidos industriales y urbanos.

3.5.1 Creación de una entidad que defina la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos. (IGARSU)

3.5.2 Implementar un programa piloto de clasificación en origen.

3.6 Garantizar el acceso de transporte público a todos los barrios.

3.6.1 Promover las cooperativas de transporte y servicios.

3.7 Elaborar programas para la realización de obras de cloacas y servicios integrales.

3.7.1 Accionar los mecanismos legales para la defensa de los derechos de los ciudadanos ante las empresas prestatarios de servicios para el cumplimiento de las inversiones previstas.

3.8 Redefinición urbano ambiental del Predio Miguelete (Campus de la UNSAM)

3.8.1 Promover el estudio urbanístico en el mejoramiento de su entorno.

3.8.2 Estudiar la apertura de la barrera que vincula la calle de ingreso al presio, Martín de Irigoyen con Villa Maipú para su mejor conectividad.

3.8.3 Estudiar la posibilidad de ampliar las líneas de transporte para la mejor movilidad de los estudiantes.

4. GESTIÓN PÚBLICA

4.1 Implementar el Presupuesto participativo en toda la obra pública

4.1.1 Implementar un programa piloto de presupuesto participativo y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones Urbano-Ambientales.

4.2 Promover la difusión de la protección y el cuidado del Medio Ambiente.

4.2.1 Promover campañas de sensibilización ambiental.

CICLO DE TALLERES TEMÁTICOS POR LINEA ESTRATÉGICA - AÑO 2004

Total 15 Talleres – 3 talleres por Línea Estratégica
1549 Participantes

	OBJETIVOS GENERALES	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
Taller PRODUCTIVO	4	6	29	55
Taller URBANO AMBIENTAL	6	5	13	37
Taller INSTITUCIONAL	5	4	12	34
Taller SOCIAL SALUD	8	6	11	37
Taller CULTURAL EDUCATIVO	8	3	14	56
TOTAL	31	24	79	219

MATRIZ FODA
TALLERES BARRIALES

5

- Taller Barrial N° 1: SAN MARTIN - VILLA LYNCH - SAN ANDRES* ●
- Taller Barrial N° 2: BILLINGHURST - VILLA LIBERTAD - VILLA BONICH* ●
- Taller Barrial N° 3: VILLA BALLESTER - MALAVER - CHILAVERT* ●
- Taller Barrial N° 4: J. L. SUAREZ - LOMA HERMOSA - BARRIO LIBERTADOR* ●
- Taller Barrial N° 5: VILLA MAIPU - VILLA ZAGALA* ●

14/08/2004

TALLER BARRIAL N° 1

SAN MARTIN - VILLA LYNCH - SAN ANDRES

Informe de COMISIÓN N°1

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Historia en común de San Martín
- Existencia de espacios verdes en la zona de Migueletes
- Voluntad de cambio
- Existencia del Plan Estratégico
- Ubicación geográfica
- Capacidad existente de vecinos - RR.HH.

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de recuperar el patrimonio o potestad del uso y consumo del agua.
- Posibilidad que distritos vecinos del conurbano adopten la herramienta del Plan Estratégico.

DEBILIDADES

- Falta de cultura de higiene urbana
- Galpones de grandes superficies en desuso.
- Falta de coordinación entre barrios en el tema seguridad.
- Falta de ordenamiento y control del tránsito.
- Falta de iluminación, asfalto y tapas de desagüe
- Sistema de lista sábana para elección de representantes
- Falta de instrumentos de participación (Presupuesto participativo).
- Discriminación barrial en las obras públicas.
- Falta educación para gente carenciada
- Escasa promoción del empleo

- Falta de un censo poblacional de cantidad y calidad.
- Falta plan de forestación urbana
- Falta de espacios verdes
- Falta sendas peatonales y semáforos
- Falta de cultura urbana
- Falta de medios de transporte
- Colocación de antenas de microondas para celulares
- No respeto del patrimonio histórico edilicio.

AMENAZAS

- Legislación provincial y nacional que no tiene en cuenta los intereses del territorio.
- Falta de coordinación en el área metropolitana (cuencas hídricas, residuos sólidos, etc.)

Informe de la COMISIÓN N° 2

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Capacidad productiva ociosa instalada
- Ubicación geográfica y cercanía con sectores de decisión
- Infraestructura comercial céntrica existente
- Existencia de UNSAM

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de recuperar espacios verdes linderos FFCC

DEBILIDADES

- Falta de plan de forestación
- Escasez de espacios verdes
- No concreción de los proyectos de los vecinos
- Falta de participación de las instituciones representativas
- Falta de cultura ambiental
- Falta de planificación de circulación vehicular
- Falta de mantenimiento de las calles (falta de bacheo)
- Ausencia de centros comerciales periféricos
- Ausencia de plano urbano actualizado
- Ausencia de continuidad de políticas públicas
- Insuficientes actividades culturales, recreativas para todas las edades
- Falta de comunicación interinstitucional
- Falta de seguridad

AMENAZAS

- Usurpación de espacios linderos al FFCC
- Falta de realización de obras de infraestructura por parte de empresas concesionarias (A.Arg., Cable, Edenor)
- Fallas en organismos de control
- Radicación de grandes superficies comerciales
- Falta de autonomía municipal

21/08/2004

TALLER BARRIAL N°2

BILLINGHURST - VILLA LIBERTAD - VILLA BONICH

Informe de la COMISIÓN N° 1

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Unión de los vecinos para tareas solidarias
- Existencia de salas de 1ros. auxilios por barrio
- Infraestructura adecuada para la instalación de industrias

OPORTUNIDADES

- Utilización de tierras del Ejército para los vecinos (proyecto de polideportivo en el fondo de Billinghamurst)

DEBILIDADES

- Falta de contención de la niñez y la adolescencia (servicios culturales, deportes)
- Alto índice de inseguridad como condicionante de la forma de vida (instalación de industrias, comercio, trabajo)
- Gran cantidad y diversidad de villas a de emergencia como refugio de la delincuencia
- Falta de señalización urbana
- Falta de correo
- Falta de entidades bancarias
- Deficiencia del transporte público (para conectarse con el Hosp. Castex)
- Inexistencia de cloacas en grandes sectores urbanos (Billinghamurst, V. Bonich, V. Libertad) catalogados como residenciales
- Insuficiencia de iluminación
- Falta de participación de los vecinos en la aprobación y ejecución de los proyectos de obras del presupuesto municipal

AMENAZAS

- Narcotráfico
- Ineficiencia del sistema judicial
- Inequidad por parte de la provincia de la distribución de seguridad a los distritos

Informe de la COMISIÓN N° 2

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Participación de los vecinos por fuera de las instituciones
- Surgimiento de nuevas entidades intermedias que participan
- Centro histórico de Billinghamurst y su historia
- Capacidad ociosa productiva PYMES

- Existencia de instituciones educativas en la zona

OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento de los terrenos de los militares por los vecinos de Billinghamurst.

DEBILIDADES

- Insuficiente pavimentación
- Falta de seguridad en toda la zona a toda hora
- Límite horario de la unidad sanitaria y la falta de ambulancias las 24 hs.
- Escasez de líneas de colectivos y medios de transporte
- Falta de iluminación
- Falta de conciencia en higiene pública de los vecinos y las empresas y/o fábricas
- Falta de espacios verdes
- Falta de centro comercial, financiero, postal en la zona
- Falta de un plan integral de forestación (falta de mantenimiento forestal, mala distribución de la forestación, ausencia de poda)
- Falta de oferta cultural en la zona
- Mala imagen de la zona
- Alta radicación de barrios de emergencia
- Falta de cloacas
- Falta de poder adquisitivo de los vecinos para conectarse a la red cloacal
- Crecimiento de las napas freáticas
- Falta de participación institucional (Soc. de fomento, Uniones vecinales) que representen al barrio
- Falta de espacios públicos para recreación
- Falta de mantenimiento de espacios públicos, plazas (Billinghamurst)

AMENAZAS

- Falta de conexión con Cap. Fed. a través de medios de transporte
- Falta de representantes de cada barrio en el Concejo Deliberante

28/08/2004

TALLER BARRIAL N°3

VILLA BALLESTER - MALAVER - CHILAVERT

Informe de la COMISIÓN N° 1

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Identidad
- Importante sentido de pertenencia
- Gran presencia de infraestructura educativa
- Alto nivel socioeconómico de V. Ballester

OPORTUNIDADES

- Situación macroeconómica que favorece la instalación de PYMES

DEBILIDADES

- Falta de alumbrado público
- Suciedad en la vía pública
- Falta de gestión municipal
- Conducta que no cuidan el ambiente y limpieza /ensuciado del espacio público
- Falta de accesos viales hacia la autopista
- Alvear debe ser calle de ingreso
- Reurbanización en ambos lados de V. Ballester
- Áreas sociales deprimidas
- Sistema corrupto de estacionamiento
- Falta de transporte de pasajeros adecuados a necesidades de la gente
- Falta de señalización
- Falta de estudio urbanístico para ordenar adecuadamente las construcciones de edificios
- Falta de espacios públicos verdes
- Falta de política de manejo de Obras Sanitarias (aguas, cloacas, fluviales)
- Falta de cumplimiento de la orden de poda selectiva
- Falta de plan de forestación
- Falta de investigación y conservación del patrimonio histórico
- Falta de arquitectura adecuada para discapacitados
- Falta de accesos viales hacia la autopista
- Falta de gestión cultural

AMENAZAS

- El trazado de la vía férrea que divide en dos
- Vulnerabilidad a nuevos asentamientos ilegales
- Falta de un plan de desarrollo a través del mejoramiento de la Ruta 8

Informe de la COMISIÓN N° 2

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Infraestructura educativa existente
- Dos centros comerciales con características PYME

OPORTUNIDADES

- Aprovechar espacios linderos al FFCC para corredor verde

DEBILIDADES

- Individualismo
- Falta de compromiso social
- División geográfica del barrios por las vías del FFCC
- Accesos escasos dificultosos y con falta de mantenimiento
- Existencia de asentamientos carentes de infraestructura y servicios

- Ausencia de plan de forestación
- Ausencia de política de protección de patrimonio histórico-cultural
- Defectuoso ordenamiento vehicular y tránsito
- Incumplimiento de normas
- Falta de enseñanza de oficios con salida laboral

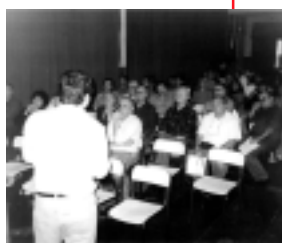
AMENAZAS

- Ley Federal de Educación
- Marcada desigualdad social
- Inequitativa distribución del ingreso
- Legislación nacional que impiden la toma de decisiones locales en temas como basura, agua, etc.

04/09/2004

TALLER BARRIAL N°4

J. L. SUÁREZ - LOMA HERMOSA - BARRIO LIBERTADOR



Informe de la COMISIÓN N° 1

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Recursos Humanos
- Ubicación geográfica del Distrito
- Existencia de Instituciones no gubernamentales
- Plan Estratégico
- Infraestructura industrial ociosa
- Predisposición de los vecinos p/participar en la construcción y defensa de nuestros derechos y de los niños
- Criterio unificado de enjuiciar a los responsables de las administraciones anteriores

OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento de espacios ferroviarios
- Posibilidad de creación de Planta de tratamiento de residuos (reciclado)

DEBILIDADES

- Falta de Seguridad
- Insuficiencia de servicios de salud - atención primaria y hospitales
- Falta de urbanización de sectores con alta densidad de villas en asentamientos
- Falta de políticas coordinadas con municipios vecinos
- Deficiencia en el servicio de agua potable y más aún cloacas
- Alto grado de contaminación ambiental (contaminación de agua a 80 mts. de profundidad)
- Problemas de vías de acceso
- Insuficiencia de pavimento
- Falta de servicios educativos

- Falta de servicios públicos de transporte
- Falta de espacios verdes
- Falta de forestación
- Frontera ferroviaria que divide a Juárez en dos zonas (paso bajo nivel calle Sáenz Peña)
- Diferencia socio-económica
- Falta de limpieza/drenaje del canal bajo calle Washington y Esmeralda (y prolongación)
- Insuficiencia de alumbrado público
- Falta de espacios para actividades culturales y deportivas
- Falta de saneamiento ambiental
- Faltan redes de instituciones para desarrollar actividades culturales y deportivas
- Corrupción
- Falta de mecanismos de control

AMENAZAS

- Alta presión impositiva de la Prov. de Bs.As.
- Falta de Justicia
- Trazado de la Ruta 4 deficiente
- Puente
- Falta de servicios educativos (fundamentalmente secundarios y técnicos)
- Pésimo contrato de servicios de agua
- Políticas de privatización de servicios esenciales
- Napas freáticas
- Falta de trabajo
- Ley Federal de educación
- Deserción escolar

Informe de la COMISIÓN N° 2

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Ubicación geográfica y conectividad
- Capacidad ociosa productiva
- Existencia del complejo CEMEF

DEBILIDADES

- Desactualización de código de ordenamiento urbano
- Falta de cumplimiento normativo
- Incumplimiento de empresa concesionaria A. Argentinas
- Desactualización del censo de asentamientos (zona marginal)
- Ausencia de políticas de inclusión social
- Falta de agua corriente y cloacas
- Insuficientes centros de formación profesional
- Ausencia de campañas de prevención sanitaria
- Falta de mecanismos de participación
- Insuficiencia de actividades culturales y deportivas y falta de difusión

AMENAZAS

- Existencia de CEAMSE
- Falta de establecimientos educativos en B° Libertador (primario)

11/09/2004

TALLER BARRIAL N° 5

VILLA MAIPÚ - VILLA ZAGALA

Informe de la COMISIÓN N° 1

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Buena comunicaciones con la Capital Federal
- Ubicación geográfica estratégica
- Alta concentración de industrias PYMES
- Infraestructura industrial ociosa
- Existencia de servicios elementales
- Cercanía al Polo Tecnológico
- Existencia de instituciones intermedias participativas

OPORTUNIDADES

- Tipo de cambio monetario, favorable para exportar
- Vinculación de PYMES a nivel internacional

DEBILIDADES

- Contraposición de ordenanzas y leyes (habilitaciones y ordenamiento urbano)
- Falta de planificación urbanística
- Falta de solución integral al problema de las inundaciones y de las napas
- Falta de una red vial acorde con la zona industrial y comercial
- Traba histórica de la apertura de la calle Ituzaingó
- Falta de agua potable y cloacas en zona V. Zagala
- Falta de complejos polideportivos públicos y programas de contención p/chicos de la calle
- Falta de centros de gestión y participación
- Falta de control de tránsito y ordenamiento del mismo
- Falta de alumbrado público adecuado
- Zona de alto riesgo de vida por inseguridad
- Falta de medidas para la prevención para la seguridad
- Falta de políticas de inclusión social (Cooperativas de vivienda)
- Falta de participación por descreimiento de los actores políticos
- Falta de centros de salud en V. Maipú
- Falta de control municipal de residuos sólidos urbanos
- Falta de planificación circuito comercial V. Maipú (calle Estrada)
- Falta de espacios verdes
- Falta de Bibliotecas Populares (V. Maipú)
- Falta de centros culturales

AMENAZAS

- Ley Federal de Educación
- Falta de escuelas secundarias y principalmente técnicas
- Existencia de espacios públicos sin ocupación reglamentada (playas ferroviarias)
- Falta de autonomía municipal
- Falta de justicia y seguridad
- Ley electoral no acorde a la necesidad social
- Falta de control de productos importados
- Problemática de la basura (CEAMSE)

Informe de la COMISIÓN N° 2

MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- Sentido de pertenencia del vecino de V. Maipú y V. Zagala
- Diversidad de rubros industriales instalados (posibilidad de asociativismo)
- Ubicación geográfica del partido y de V. Maipú
- Infraestructura existente ociosa
- Predisposición del Municipio al desarrollo industrial

OPORTUNIDADES

- Vinculación con municipios vecinos para resolver problemas en conjunto

DEBILIDADES

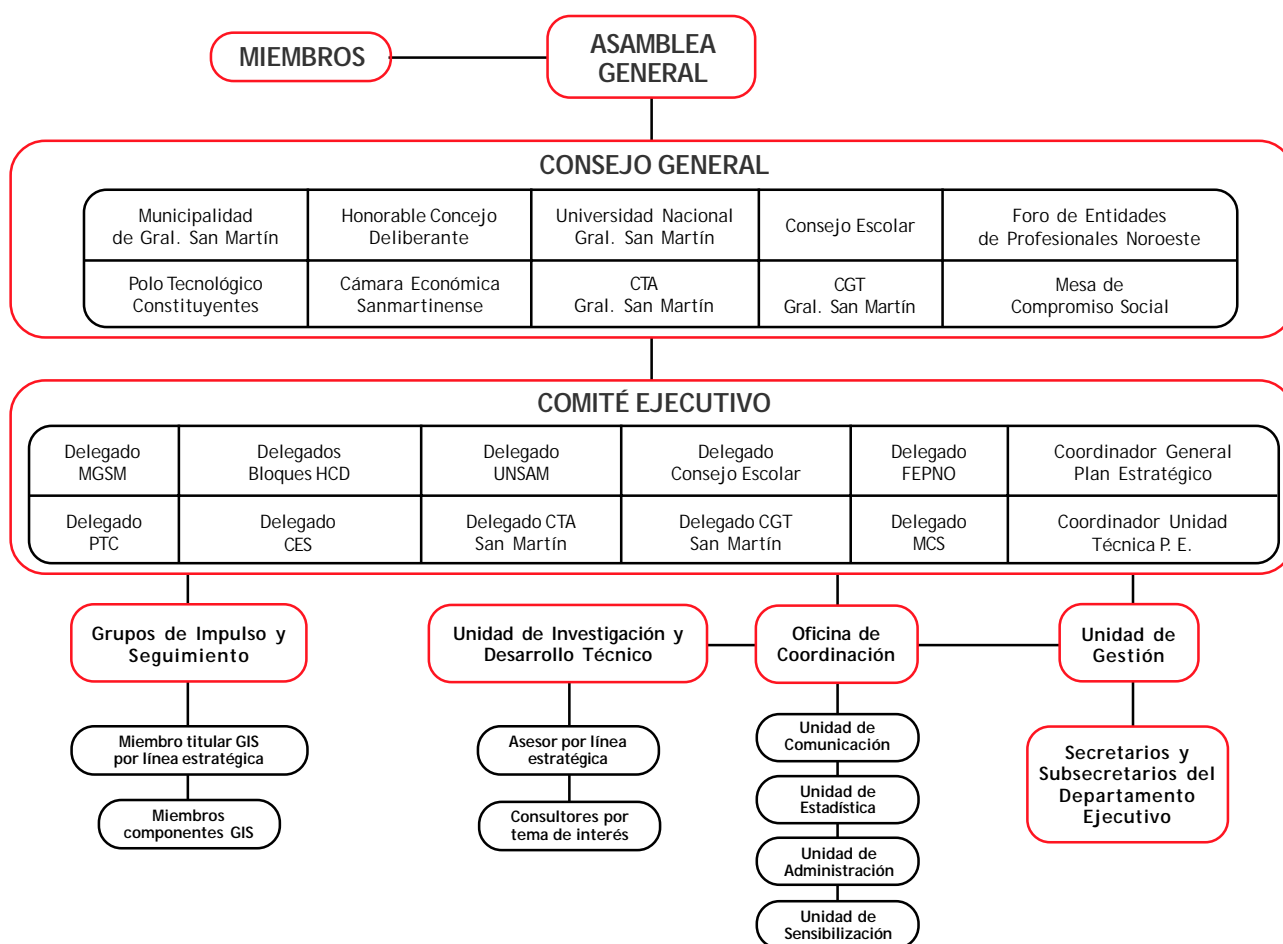
- Falta habitacional en V. Zagala
- Falta de proyectos de promoción para generar actividad industrial en la zona
- Falta actualización y política de zonificación (residencial vs. industrial) planificada
- Falta de compromiso de los vecinos para participar
- Falta de seguridad/seguridad insuficiente
- Falta de vías de comunicación y accesos a Capital y partidos vecinos (proyecto calle Ituzaingó)
- Desidia burocrática y corrupción para la concreción de proyectos
- Insuficiencia o falta de canales o vínculos de comunicación e información entre la administración pública y los vecinos
- Falta de espacios de contención para los niños y jóvenes
- Falta de políticas de generación de riquezas
- Falta de capacitación técnica y deserción escolar
- Napas contaminadas
- Zona Inundable
- Insuficiente iluminación

AMENAZAS

- Suspensión del proyecto para solucionar el problema de las inundaciones
- Ley Federal de Educación
- Contratos existentes con servicios privatizados
- Superposición de responsabilidad jurídica nacional y provincial

ORGANISMOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

6



O R G A N I G R A M A

- Consejo General ●
- Comité Ejecutivo ●
- Unidad de Gestión ●
- Grupos de Impulso y Seguimiento ●
- Unidad de Investigación y Desarrollo Técnico ●
- Oficina de Coordinación ●

ORGANISMOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El primer paso que se ha contemplado en este proceso es el de la organización, teniendo en cuenta la necesidad de diseñar entre actores sociales, públicos y privados una organización institucional acorde a las pautas y objetivos del **Plan Estratégico**, considerando la creación de un equipo de trabajo y generando una estrategia de comunicación homogénea, coincidente con estos lineamientos. Se conformará a partir de allí un **Consejo General**, integrado por instituciones, a través de sus titulares, mas relevantes de la comunidad local, un **Comité Ejecutivo**, con delegados operativos de las instituciones que componen el Consejo General, una **Oficina de Coordinación del Plan Estratégico**, ente de coordinación de las actividades del Plan, una **Unidad de Investigación y Desarrollo Técnico**, que diseña técnicamente e implementa los sistemas y metodologías de trabajo del Plan, los **Grupos de Impulso y Seguimiento** conformados temáticamente por Instituciones miembro que funcionen como monitores de la ejecución del **Plan Estratégico**, y los **Grupos de Impulso Barrial**, constituidos por vecinos a fin de insertarse en el proceso de decisiones de este instrumento.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- MIEMBROS** ● Las instituciones Miembro abordan diferentes temáticas según su interés específico, las mismas participan de los talleres por línea estratégica del Plan. Son derechos de los miembros participar de la Asamblea General con voz y voto, así como participar de todas las actividades y acciones producto del desarrollo y la implementación del Plan Estratégico.
- CONSEJO GENERAL** ● Está constituido por la **Municipalidad de General San Martín**, el **Honorable Consejo Deliberante de General San Martín**, la **Universidad Nacional de General San Martín**, la **Cámara Económica Sanmartinense**, la **Confederación General**

del Trabajo, Regional San Martín, la Central de Trabajadores Argentinos, Regional San Martín-Tres de Febrero, el Polo Tecnológico Constituyentes, el Foro de Entidades Profesionales del Noroeste, el Consejo Escolar de General San Martín y la Mesa de Compromiso Social del Partido de General San Martín.

Estas instituciones conforman el órgano máximo de conducción del Plan Estratégico, y se encuentran representadas por sus titulares.

COMITÉ EJECUTIVO

Está compuesto por delegados del **Consejo General** y su función es acordar e implementar las acciones necesarias para el correcto desarrollo del Plan Estratégico. Contendrá un delegado titular, uno alterno por cada institución y participarán en el Comité el Coordinador General del Plan y el responsable de la Unidad de Investigación y Desarrollo Técnico.

UNIDAD DE GESTIÓN

Está conformada por los Secretarios y Subsecretarios del Departamento Ejecutivo, ya que se considera fundamental involucrar a quienes van a ejecutar lo planificado por los organismos de conducción y decisión del Plan. Funcionará como órgano consultivo del Comité Ejecutivo y mantendrá relación operativa con la Oficina de Coordinación del mencionado Plan.

OFICINA DE COORDINACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Es el área de administración, realización de publicaciones, edición del material, sensibilización, estadística y comunicación, tiene a su cargo la coordinación de las reuniones con el **Consejo General** y el **Comité Ejecutivo** así como también con la **Unidad de Investigación y Desarrollo Técnico**.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO

Realiza los procesos metodológicos, recopila y analiza la información existente y el producto del trabajo de las instituciones miembro. Monitorea las acciones propuestas por el Plan Estratégico y pondera diferentes tipos de factibilidad respecto de los proyectos presentados.

GRUPOS DE IMPULSO Y SEGUIMIENTO

Una vez realizada la etapa de participación y acuerdo de los temas a desarrollar, las instituciones miembro se agrupan por temas de interés en estos grupos, con el objetivo de implementar y monitorear los programas y proyectos producto del trabajo del conjunto.

INSTRUMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

7

iniciativa **J**oven

Nuevos líderes para San Martín

Un espacio en donde los jóvenes participan a través de actividades específicas con la finalidad de promover la cultura del desarrollo estratégico de nuestro territorio.

El Distrito de San Martín se ha caracterizado históricamente por la calidad de sus recursos humanos así como por la formación de estos a través de sus establecimientos educativos, por todo ello Iniciativa Joven se transforma en una herramienta fundamental para interactuar con los diferentes sectores de la educación en pos de la generación de nuevos líderes locales comprometidos con nuestro territorio.

Este es un ámbito para jóvenes de los diferentes niveles educativos que favorece la integración del Plan Estratégico con la sociedad sanmartinense ya que elabora actividades que incluyen a los estudiantes y por tanto que tienen repercusión en el seno familiar.

*Luciano Guitian
Sofía Jones
Karina Giustozzi*

mesa de **I**DEAS

Reflexiones sobre nuestra ciudad

La trayectoria del partido de General San Martín en sus diferentes aspectos merece un tratamiento específico, por ello la dimensión estratégica de pensar nuestra ciudad se vuelve relevante.

Iniciativa Joven ●
Mesa de Ideas ●
Forum Estratégico del Tercer Milenio ●

Jaime Gutman
Hugo Eggs
Horacio Dillon
Oscar Sureda
Julián Lescano
Luis Macchia

Mesa de Ideas pretende reflexionar sobre las posibilidades de nuestro territorio y que pretendemos de él, aportando a través de sus integrantes una visión integral de las cuestiones que hacen a la vida del Distrito.

Con el objetivo de aportar insumos desde el punto de vista intelectual, este ámbito de reflexión reúne a diferentes referentes locales que aportan su experiencia y pensamiento para enriquecer el debate en el marco del desarrollo del Plan Estratégico.

forum estratégico | del Tercer Milenio

Experiencias para el conocimiento

Es una realidad que la participación en este ambiente común nos aporta diferentes visiones y conclusiones sobre una misma temática, nos une el compromiso con nuestro territorio y nuestra voluntad de participar para mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en San Martín. Este Forum Estratégico pretende aportar al conjunto las experiencias locales, nacionales e internacionales que puedan enriquecer a quienes participan de este proceso y a la ciudadanía en general.

Complementará ciclos de conferencias y seminarios en donde diserten profesionales de renombre respecto del desarrollo local, la planificación estratégica territorial y los temas que hagan al desarrollo urbano, ambiental, productivo, social e institucional de nuestro Distrito.

El Forum Estratégico del Tercer Milenio invita a todos aquellos ciudadanos a participar en este ámbito de capacitación y perfeccionamiento que nos aportará elementos para complementar con los aplicados en el marco del Plan Estratégico San Martín 2010.

EQUIPO DE TRABAJO

Alfredo V. Buglioni

*Subsecretario de Planeamiento Estratégico
Delegado de la Municipalidad de General San Martín
al Comité Ejecutivo del Plan Estartégico*

OFICINA DE COORDINACIÓN

Rodolfo Stanislav

Coordinador General

Laura Rodríguez

Unidad de Administración y Estadística

Marisa Consoli

Unidad de Comunicación

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO

Oswaldo Scotton

Coordinador Técnico

Verónica Aspiroz

Susana Cantero

Alejandro Frangipani

Carlos Cozzi

Hernán Magnani

Esteban Casaburo

Equipo Técnico

Carlos Diaz

Compilación de documentación

Daniel Figueredo

Administración